NOMENCLATOR

DE LAS

CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD

Y

PRINCIPALES CAMINOS DEL DEPARTAMENTO

NOMENCLATURA

DE LAS

CALLES DE LA CIUDAD VIEJA Y NUEVA

Departamento de Policía.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.

Tengo el honor de elevar á V. E. el proyecto de nomenclatura para las calles y plazas de Montevideo.

El plan adoptado reposa sobre una base completamente nacional, y V. E. encontrará en los pliegos adjuntos las razones que me han decidido á la elección de cada uno de esos nombres.

Al paso que me he apresurado á rendir homenaje á las glorias nacionales, que están ya fuera del dominio de la discusión y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra, me he abstenido de tocar los nombres de contemporáneos ilustres y de sucesos que deben esperar su sanción de la opinión tranquila é ilustrada de nuestros venideros. Cuando desaparezcan las pasiones y los intereses que ha creado la revolución, para dar campo á los fallos severos é imparciales de la historia, Montevideo tendrá muchas y bellas calles que ofrecer á los nombres de los guerreros, de los magistrados, de los hombres públicos que han trabajado y consolidado la independencia y la libertad de la patria, sin desertar su bandera en los duros trances y tribulaciones con que la Providencia ha querido poner á

prueba la pureza y la verdad de sus creencias y de sus sacrificios. Sería una injusticia quitarle á los hombres que realmente merecen ese homenaje el derecho á esperarlo de la posteridad. En materia de nomenclatura es preciso hacer; sobrado se ha discutido. Así es que luego que una resolución del Gobierno fije la de las calles de Montevideo, usaré de la autorización que me ha conferido, para realizarla inmediatamente.

El orden y gobierno de la ciudad, la buena recaudación de varios impuestos, el comercio y el decoro mismo de esta población, reclama no sólo que las calles tengan nombre, sino números las puertas. Realizaré pues simultáneamente, en uso de esa misma autorización, la numeración de las puertas, siguiendo el sistema que explica una de las hojas que acompañan esta nota, si el Gobierno lo sanciona con su aprobación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANDRÉS LAMAS.

Al Excmo. señor ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Santiago Vázquez.

Programa de la nomenclatura de las calles y plazas de Montevideo

Montevideo se divide en ciudad vieja y ciudad nueva, y éstas en cinco secciones; está circundada por la playa, arenales, rampla de las bóvedas y orillas del Plata, que dá nombre á todo este ámbito de la ciudad, por el costado E. desde donde arranca la calle del *Ibicuy* hasta donde termina la calle de los *Médanos* en la playa de Santa Bárbara, después de pasar por entre la propiedad de Masini y cortar la parte O. de la cañada que limita la de los herederos de don Manuel Vidal.

Tiene dos mercados; uno, el principal, que es la antigua *Ciudadela*, que queda con este nombre, y otro llamado mercado chico, al que se dá el nombre tradicional de mercado de *Sostoa* en memoria del ciudadano que en los tiempos primitivos donó ese local para tal objeto.

La plaza central de la nueva ciudad, llamada de *Cagancha*, conserva su nombre: la contigua al mercado de la Ciudadela por la parte E. se llamará de la *Independencia*, y la de la *Matriz*, en la antigua ciudad, de la *Constitución*, en memoria de que allí la juramos solemnemente el 18 de Julio de 1830.

La calle de la *Ciudadela*, que á derecha é izquierda parte de la plaza de la *Independencia* por contra el fondo E. del mercado, proyectando, aproximadamente, la línea de la antigua fortificación, divide la ciudad vieja de la nueva.

La del *Rincón*, hasta ahora de *San Gabriel*, que sale de la esquina Este de la Casa de Gobierno y termina en la calle de *Ciudadela*, donde empieza la de *Mercedes*, y las de *Solís* y *Alzáibar*, que son las

que se llaman de *Santiago* y *San Agustín*, cortando la ciudad N.O.S.E. son las que dividen la vieja en tres secciones.

La 1.ª contenida entre las orillas del Plata por el N., la calle del *Rincón* por el S., la de la *Ciudadela* por el E., y por el O. la de *Solís*.

La 2.ª entre la calle del *Rincón* por el N., las orillas del Plata por el S., la de la *Ciudadela* por el E. y la de *Alzáibar* por el O.

La 3.ª entre las calles de *Solís* y *Alzáibar* por el E. y las riberas del Plata por todos los demás vientos.

La calle del *18 de Julio* que parte de la salida del Mercado por entre la plaza de la *Independencia* con dirección al E. atravesando la de *Cagancha* hasta terminar en la de los *Médanos*, divide la nueva en dos secciones; la 4.ª al S. de dicha calle y la 5.ª al N.

Atraviesan la 1.ª Sección de N. á S. y en esta dirección también la 2.ª, las calles:

De Zavala, antes de *San Francisco.*

De Misiones, antes *San Felipe.*

De los Treinta y Tres, antes *San Joaquín.*

De Ituzaingó, antes *San Juan*; termina en la calle de la *Brecha* en la 2.ª Sección.

De las Cámaras, antes *San Fernando.*

Del Cerro, que pasa por el costado O. de la casa de Policía.

Del Juncal, que pasa por delante del Mercado: por el S. termina en la de la *Ciudadela* y por el N. en la orilla del Plata.

Del 1.º de Mayo, la que está frente al Fuerte: desemboca en la de *25 de Mayo* y da nombre á las tres calles laterales que forma ese edificio.

De E. á O. atraviesan la 1.ª y en esta dirección también la 3.ª:

La del 25 de Agosto, que se apoya por el E. en la *Dársena* y pasa por delante de las *Bóvedas* y por el costado S. de la *Aduana,* á salir á la orilla del Plata.

La de las Piedras, que apoya por el E. en la de la *Ciudadela* y pasa á espaldas de la *Dársena,* costado de *San Francisco* y demás que se llamaba de *San Miguel.*

La del Cerrito, antes *San Luis.*

La del 25 de Mayo, antes *San Pedro.*
La de Rincón, antes *San Gabriel,* que es la divisoria.

La 2.ª Sección es atravasada de N. á S. como la 1.ª por las calles:

De Zabala, antes *San Francisco.*
De Misiones, antes *San Felipe.*
De Treinta y Tres, antes *San Joaquín.*
De Ituzaingó, antes *San Juan,* hasta la de *Brecha.*
De las Cámaras, antes *San Fernando.*
Del Cerro, que pasa por el costado O. de la Policía.
Del Bacacay, que corta las manzanas números 13 y 14 frente á la Policía.
Del Juncal, que pasa frente al Mercado y termina por el N. en la orilla del Plata y por el S. en la de la *Ciudadela.*

Del E. á O., y en esta dirección también á la 3.ª la atraviesan las calles:

Del Rincón, antes *San Gabriel,* que es la divisoria, y no llega á la 3.ª Sección.
Del Sarandí, antes *San Carlos.*
De Buenos Aires, antes *San Sebastián.*
De la Reconquista, antes *San Ramón.*
De Santa Teresa, antes del *Portón Nuevo.*
De Yerbal, que empieza por el O. en la de los *Treinta y Tres* y termina en la de la *Ciudadela.*
De Camacuá, que comienza en la del *Yerbal* por el O. y termina en la de la *Ciudadela* donde coincide ésta con la de *Canelones.*
De la Brecha, que comienza en la calle de las *Cámaras* dividiendo las manzanas 34 y 35 y termina en el *Cubo del Sud* sobre la manzana 50.

La 3.ª es atravesada de E. á O. por las calles expresadas en la 1.ª y 2.ª Sección, menos la del *Rincón,* y más la de **Wáshington,** antes *San Diego,* y de N. á S. por las de **Solís** y **Alzáibar** que la dividen de la 1.ª y 2.ª

De Colón, antes *San Benito.*
De Pérez Castellanos, antes *San Vicente.*
De Maciel, antes *Santo Tomás.*
Del Guaraní, antes *San José.*
De Patagones, el antiguo recinto desde el *Fuerte de San José* á la calle de *Santa Teresa* donde coincide la del *Guaraní.*
Del Yacaré, que atraviesa al sesgo las manzanas 99 y 100.

La 4.ª contenida entre la calle del *18 de Julio* por el N. y las orillas del Plata por el S., la de los *Médanos* por el E. y la de la *Ciudadela* por el O. La atraviesan de E. á O. las calles:

De San José, que sigue hacia el S. de la del *18 de Julio* y termina en el *Cementerio Inglés.*
De Soriano, que le sigue y termina en la de *Santa Lucía.*
De Canelones, que le sigue y termina en la de los *Médanos.*
De Maldonado, que le sigue al Sud.
Del Miní, que corta la manzana 23.
De San Gabriel, entre las de la *Ciudadela* y la *Florida* frente al *Cementerio Viejo.*
De Valles, al Sud del *Cementerio Viejo* entre las calles de la *Florida* y de los *Andes.*
Del Durazno, la que sigue al S. de la de *Maldonado.*
Isla de Flores, la que sigue al S. de la de *Maldonado.*

La misma sección es atravesada de N. á S. y en esta dirección también la 5.ª

Por la calle **de la Ciudadela,** que las divide de la vieja ciudad.
Por la **de la Florida,** que atraviesa la plaza de la *Independencia.*
Por la **de los Andes,** que le sigue al E.
De la Convención, que le sigue al E.
Del Arapey, que le sigue al E.
Del Daymán, que le sigue al E.
Del Río Negro, que le sigue al E.
Del Queguay, que le sigue al E.
Del Ibicuy, que atraviesa la plaza de *Cagancha.*
Del Cuareim, que le sigue al E.

Del Yí, que le sigue al E.
Del Yaguarón, que entra en la plazoleta del *Cementerio.*
La del Ejido, que le sigue al E.
La de Santa Lucía, que atraviesa sólo la 4.ª Sección desde la calle del *18 de Julio* hasta la de *Isla de Flores.*
La de los Médanos, límite de la ciudad.

La 5.ª Sección es atravesada de N. á S. por las mismas calles de la anterior, con excepción de la del *Santa Lucía,* y tiene además la:

Del Olimar, que empieza en la del *18 de Julio* y termina en la de *Paysandú.*

La cruzan de E. á O. las calles:

Del 18 de Julio, que es la divisoria.
De la Colonia, que la sigue al N.
De Mercedes, que la sigue al N.
Del Uruguay, que la sigue al N.
De Paysandú, que la sigue al N.
Del Cerro Largo, que la sigue al N.
Orillas del Plata, que la sigue al N.
Del Miguelete, que da principio en la playa y pasa por el costado sud de la quinta de las *Albahacas,* hasta la calle de los *Médanos.*

La 1.ª Sección es compuesta de las manzanas números: 1. 2. 3. 16. 17. 18. 19. 20. Las Bóvedas 21. 22. 23. 24. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 55. 56. 57. 58. 59. El muelle, la Capitanía del Puerto 60. 61. 62. 63. 64. 75. 76. 77. 78. 79. La Aduana 80.

La 2.ª Sección es compuesta de las manzanas números: 4. Mercado 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74.

La 3.ª Sección es compuesta de las manzanas números: 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124.

La 4.ª Sección comprende las manzanas números: 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 163. 14. 19. 20. 23. 13. 15 18. 21 24. 128. 128 bis. 12. 16. 17. 22. 25. 127. 127 bis. 30. 29. 28. 27 26. 126. 126 bis. 40. 41. 42. 43. 44. 125. 125 bis. 49. 48. 47. 46. 45. 123. 124. 60. 61. 62. 63. 64. 122. 121. 69. 68. 67. 66. 65. 119. 120. 80. 81. 82. 83. 84. 118. 117. 89. 88. 87. 86. 85. 116. 114. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 145. 146. 147. 148. 144. 143. 142: contiene el Cementerio General y el Inglés y los terrenos destinados para corrales de abasto público.

La 5.ª Sección comprende las manzanas números: 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 2. 5. 6. 135. 135 bis. 1. 3. 4. 7. 136. 136 bis. 39. 38. 37. 36. 35 35. bis. 50. 51. 52. 53. 54. 54 bis. 55 bis. 55. 56. 57. 58. 59. 70. 71. 72. 73. 74. 97. 97. bis. 79. 78. 77. 76. 75. 98. 98 bis. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 95 bis. 96 bis. 96. 99. 100. 103. 104. 107. 106. 155. 154. 153. 141. 140. 139. 152. 151. 150. 149: Contiene además el muelle de Valentín y las calles proyectadas sobre la orilla del río.

En la explicación de las manzanas de estas dos secciones se ha seguido el orden en que están numeradas. Se ha debido conservar esa numeración porque á ella se refieren los títulos de propiedad de todos estos terrenos.

Las tablas de la 1.ª Sección son fondo blanco, letra negra.
Las de la 2.ª fondo cafe, letras blancas.
Las de la 3.ª fondo negro, letras blancas.
Las de la 4.ª fondo amarillo, letras negras.
Las de la 5.ª fondo plomo oscuro, letras blancas.
Las tablillas llevan en su extremo superior á la derecha el número de la sección, y á la izquierda el de la manzana.

Motivos que han decidido la elección de esos nombres

De Colón (Cristóbal). — Él sacó á la América de la noche profunda en que yacía olvidada. La descubrió y de él data su civilización. La población actual de América debe reconocer á Colón como su patriarca. La injusticia dió á otro el honor de que su descubrimiento se distinguiese con su nombre. Montevideo, como todos los pueblos Americanos, debe consagrar un recuerdo duradero á ese grande hombre.

De Solís (Juan Díaz de). — Célebre cosmógrafo que dió á conocer completamente nuestro magnífico Río de la Plata. Dejó con su sangre escrito su nombre en la topografía del país.

De Zabala (don Bruno Mauricio de). — Fundó á Montevideo en 1726. Ilustre fué el que puso la piedra fundamental de Montevideo. Nuestra población no debe su raíz á uno de esos aventureros que abordan las costas de América y clavan su bandera al acaso: Zabala comprendió el error de sus predecesores y sus representaciones á la corte de España sobre el descuido con que se miraba este punto, capital para la dominación del Río de la Plata, son de raro mérito. Zabala era digno de dar origen á nuestra patria. Caballero leal, intrépido, pundonoroso, ilustre en las guerras europeas, defendió este terreno de la codicia de Portugal y venció á los franceses que al

mando del capitán Esteban Moreau, trataron en 1720 de establecerse en Castillos. Zabala amaba á su ciudad; se arraigó aquí y sus descendientes aun viven en la casa paterna, en la misma calle que hoy lleva su apellido.

De Alzáibar (don Francisco).—Principal poblador de Montevideo. Obtuvo franquicias y una protección que dió impulso á esta población. La defendió con ardor y suceso contra las pretensiones fiscales de los empleados de la real hacienda de Buenos Aires. El nombre de Alzáibar está ligado á todas las empresas que en los tiempos primitivos dieron crecimiento á Montevideo.

De Maciel (don Francisco Antonio).—Fundó el Hospital de Caridad y edificó con fondos suyos la iglesia de ese nombre, por cuyo frente pasa la calle á que se da su apellido. Era la personificación del hombre sensible y filantrópico. Su fin correspondió á su vida; murió peleando por la tierra contra los ingleses en 1807. Su muerte causó en esta ciudad un duelo público.

De Pérez Castellanos (doctor don Manuel José).—Donó los elementos para la formación de nuestra biblioteca pública, y una casa para ella. Este servicio importantísimo hecho á la instrucción y al porvenir de la inteligencia nacional, merece un monumento de gratitud.

De Wáshington.—Este no es un hombre célebre de la República Oriental, ni del Río de la Plata, ni de ninguno de los pueblos hispano americanos. Pero Wáshington es el grande institutor del gobierno republicano representativo, único capaz de echar raíces en nuestro continente. La Europa no presenta virtud tan sensible y tan inmensamente benéfica para la libertad de los americanos y de la humanidad entera. Es el coloso del patriotismo, ante cuya memoria se humilla el guerrero; el magistrado, el hombre público de todo pueblo libre. Nos pertenece como Colón, como él nos ha hecho el bien, y con motivos más puros como á él debemos honrarle.

Del Guaraní.—Este era el nombre de la tribu que ocupaba el territorio Oriental en el tiempo de la conquista. Justo

era consagrar un recuerdo á los que nos precedieron en este suelo; á la tribu altiva y vigorosa, que ha dejado las huellas de su inmensa conquista en la nomenclatura del país, que se extiende desde la boca del Uruguay hasta el Orinoco.

De la Brecha.—Se ha colocado este nombre para conservar la tradición de la que abrieron los ingleses en 1807. Está exactamente en la parte de la antigua fortificación, que describe la irregular calle que hoy existe donde se alzaba el muro que desmoronó el cañón británico. En esa lucha la población de Montevideo no fué feliz, pero desplegó gran virtud patriótica y fué como un ensayo para sus posteriores hazañas.

De la Reconquista.—Recuerda la gloriosa reconquista de Buenos Aires del poder británico en 1806, en que la población de Montevideo tuvo una bella parte, y que mereció á esta ciudad el renombre de *Reconquistadora* con que coronó su esfuerzo la corte de España. Casi no hay familia de Montevideo que no pueda gloriarse de haber tenido un pariente entre los héroes de aquel memorable triunfo.

De San José.—Recuerda la victoria ganada por las armas patriotas al mando del General don José Artigas el 26 de Abril de 1811, contra las fuerzas realistas al mando del teniente coronel Bustamante.

De las Piedras.—Recuerda la victoria alcanzada por las armas patriotas al mando de los jefes don José Artigas y don Benito Alvarez, el 18 de Mayo de 1811, contra los realistas que acaudillaba el jefe español Posadas.

Del Cerrito.—Recuerda la victoria obtenida el 31 de Diciembre de 1812 por el General don José Rondeau contra las tropas realistas mandadas por el Mariscal don Gaspar Vigodet gobernador de Montevideo.

Del Rincón.—Recuerda la victoria alcanzada el 24 de Setiembre de 1825 por las tropas orientales, al mando del General don Fructuoso Rivera, sobre las brasileras imperiales, regidas por el coronel Jardin.

Del Sarandí.—Recuerda la victoria obtenida en la Orqueta de

Sarandí el 12 de Octubre de 1825 por las tropas Orientales al mando del General don Juan Antonio Lavalleja sobre las imperiales al mando del coronel Bentos Manuel Riveiro.

De Ituzaingó.—Recuerda la victoria alcanzada el 20 de Febrero de 1827 en Ituzaingó, territorio brasilero, por el ejército republicano al mando del General don Carlos María Alvear contra el grande ejército imperial regido por el General Marqués de Barbacena.

Del Juncal.—Recuerda la victoria naval obtenida el 9 de Febrero de 1827 por la escuadra patriota al mando del General don Guillermo Brown, contra la imperial á los órdenes del jefe de escuadra don Jacinto Roque de Sena Pereira.

De Misiones.—Recuerda la audaz toma de los siete pueblos de Misiones el 23 de Abril de 1828 por el General don Fructuoso Rivera, que expulsó de ellos á los imperiales.

Del Cerro.—Recuerda el victorioso ataque del Cerro el 9 de Enero de 1826 por las fuerzas patriotas á las órdenes del Coronel don Manuel Oribe, contra los imperiales.

Santa Teresa.—Recuerda el victorioso ataque de Santa Teresa el 31 de Diciembre de 1826 por los patriotas al mando del Coronel don Leonardo Olivera, contra los imperiales.

De Patagones.—Recuerda la victoria alcanzada por las armas patriotas, el 7 de Marzo de 1827, al mando de los jefes don Santiago Jorge Bysson y don Martín Lacarra, sobre las fuerzas imperiales de mar y tierra mandadas por el jefe James Sheperd.

Del Yacaré, Camacuá, San Gabriel, Valles, Bacacay, Yerbal, Laguna Miní.—Nombres de lugares ilustrados por lances gloriosos de las armas de la República, en la campaña del Brasil en los años de 1827 y 1828.

Del 18 de Julio.—El 18 de Julio de 1830, el día en que juramos el Código Constitucional que consolida los grandes beneficios de la Independencia, que asegura los derechos del ciudadano y que es la base de nuestro progreso, bien merecía que se consagre á su memoria la más hermosa calle de Montevideo.

Del 25 de Agosto.—El 25 de Agosto de 1825 las tropas del Imperio del Brasil ocupaban las plazas fuertes y casi el todo de nuestro territorrio. Escasísimo era el número de los bravos que regidos por los Generales don Juan Antonio Lavalleja y don Fructuoso Rivera, llamaban á las armas al patriotismo nacional; pero fuertes en su conciencia y en la santidad de la causa de la patria, sus Representantes se colocaron intrépidamente entre la victoria ó la muerte. Todo oriental se complace en recordar la célebre acta del 25 de Agosto.

Del 25 de Mayo.—Es el dia de América. El pensamiento de Independencia y Libertad surgió en él en toda su pureza. Ese día para todo americano es providencial y digno su recuerdo de un culto de veneración y amor. El tiempo que pase lo hará más santo, porque cada nuevo día muestra la nueva civilización que él creó, marchando á los grandes destinos.

Del 1.º del Mayo.—Recuerdo al 1.º de Mayo de 1829, en que esta Capital libre de la dominación extranjera, recibió en su seno al Gobierno Nacional.

De los Treinta y Tres.—Recuerdo de los Treinta y Tres patriotas orientales que el 19 de Abril de 1825, se arrojaron valerosamente á las playas de su patria y dieron el grito de libertad.

De la Convención.—Recuerda la firmada en Río Janeiro el 27 de Agosto de 1828, entre los Plenipotenciarios de la República Argentina y los del Imperio del Brasil, por la que estas dos potencias, bajo la mediación de la Gran Bretaña, reconocen y declaran la soberanía é independencia del Estado Oriental del Uruguay. Las ratificaciones de este pacto de honor y de justicia, que consagra el inalienable derecho que tiene nuestro país, como todo pueblo independiente para constituirse y gobernarse como juzgue más conveniente á sus intereses, necesidades y recursos, fueron canjeadas en Montevideo el 4 de Octubre de 1828.

De la Florida.—El nombre de este pueblo bien merece un re-

cuerdo especialísimo; allí se instaló el 20 de Agosto de 1825, la primera Legislatura del Estado, que, cinco días después proclamó su independencia.

De Mercedes.—En memoria del primer pueblo del Estado en que, en 1811, se proclamó en armas la libertad del país.

De las Cámaras.—En honor del Poder Legislativo del Estado.

De Buenos Aires.—En recuerdo de este Pueblo ilustre en la historia general del Río de la Plata y en la particular de este país.

De la Ciudadela.—Para conservar el recuerdo de nuestras antiguas fortificaciones, cuya línea indicaba aproximadamente la calle á que se da el nombre de la Ciudadela que dominaba esas obras.

Del Ejido.—Para conservar la tradición del antiguo Ejido de Montevideo, por cuya línea pasa la calle á que damos ese nombre.

De los Médanos.—Este nombre es tomado de los que existen en los extremos de la calle que sirve de término á la ciudad. Esos médanos son célebres en las guerras de la independencia del país. Entre muchos recuerdos gloriosos, se cuenta el del ataque que el Gobernador Elío hizo á las baterías en ellos establecidas en 1811, y en el que fué completamente rechazado. Este suceso aniquiló las últimas esperanzas de aquel hombre tenaz y emprendedor.

De Canelones, Colonia, Soriano, Paysandú, Cerro Largo, Maldonado, Durazno.—Nombres de los Departamentos del Estado, que no han sido mencionados con algún otro motivo; y en testimonio de la estrecha fraternidad que liga á los pueblos de la República.

Río de la Plata, Uruguay, Negro, Cuareim, Arapey, Ibicuy, Daymán, Queguay, Yí, Yaguarón, Olimar, Santa Lucía, Miguelete, Isla de Flores.—Nombres tomados de la topografía del Estado y que en gran parte, son indígenas. Los objetos á que pertenecen deben recordarse siempre porque están ligados en ellos grandes gérmenes de la prosperidad futura con gloriosas tradi-

ciones. No hay uno solo de esos ríos que no haya visto sus aguas mezcladas con sangre oriental; que no se haya conmovido en su lecho al estrépito de nuestros potros y al estridor de nuestros sables. Todos han sido testigos de alguna proeza. El Ibicuy, por ejemplo, vió azotarse en sus aguas un puñado de orientales, que, desnudos, con el sable en la boca, pasaron á derribar el estandarte Imperial que flotaba en las Misiones Orientales, decidiendo con este acto audaz el término de la lucha con el Brasil.

De los Andes.—Al dar á una de nuestras calles el nombre de ese magnífico rasgo de la América Meridional, se ha querido consagrar con él un hermoso recuerdo de gloria nacional. Los Andes han visto abrirse á sus piés desde la cuesta de Chacabuco hasta las faldas del Chimborazo y del Cóndor Kandi, los más gloriosos campos de batalla de la guerra de la Independencia Sud Americana. En ninguno de ellos dejaron de brillar las espadas del Río de la Plata, y en muy pocos las de su margen oriental. La memoria de estos valientes orientales es la que, especialmente, queremos conservar.

Del Paraná, Paraguay.—Al llamar dos de nuestras calles con los nombres de estos ríos, particularmente del primero, se ha querido fijar sobre ellos y conservar viva la atención pública, y en especial de la generación que se levanta. Se le convida á que se estudie el destino que preparan á su patria esos espléndidos raudales en sus relaciones con el *Plata* y el *Uruguay* que se colocan entre los nombres tomados de la geografía del país. Verá nacer al Paraná en las regiones auríferas del Brasil, y correr con una dirección que, en general, puede considerarse al Oeste desde su nacimiento hasta la ciudad de Corrientes donde se une al Río Paraguay, y desde aquí al Sud, hasta desaguar en el Plata. Le verá abrirse diversos y multiplicados caminos con la parte más importante de este Continente, y observará que su curso, en el sentido de los meridianos, le hace recorrer

países tan variados en temperamento como en producciones; circunstancia rarísima, hecho que casi puede llamarse excepcional en la geografía universal, donde no se vé repetido muchas veces: y comprenderá sin esfuerzo, el inmenso porvenir de riqueza que esos Ríos prometen á los pueblos del Río de la Plata, y, singularmente, á Montevideo, destinado por el cielo á ser uno de los emporios, sinó el primero, del comercio é industria de estas regiones.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.

ANDRÉS LAMAS.

Sistema de numeración para las puertas de la ciudad

La numeración de las puertas de Montevideo principia: en las calles que corren de E. á O., por el extremo Oeste.

En las que corren de N. á S., por el extremo Norte.

La numeración de la Ciudad Antigua termina en la calle *Ciudadela*, que la divide de la Nueva; y allí arranca la numeración de las puertas de ésta en el orden de la anterior.

En una y otra, los números impares se colocarán á la derecha de la calle, y los pares á la izquierda.

Cuando suceda encontrarse una cuadra que en su totalidad ó su mayor parte, esté sin edificar, se reservarán en la Receptoría de Policía, los números que se consideren necesarios para ella, con objeto de entregarlos al propietario luego que edifique; y la numeración continuará en la cuadra siguiente, como si estos números hubieran sido colocados.

Todo propietario que abra una nueva puerta en las cuadras edificadas, tiene la positiva obligación, que se consignará por una resolución especial, de colocar en el momento de abrirla el número de la puerta inmediata anterior, agregando al número la primera letra del alfabeto si es una, la primera á una, y la segunda á otra si son dos; y así sucesivamente.

Esto mismo se hará cuando sean insuficientes los números reservados para alguna cuadra que hoy se halle sin edificar.

Las tablillas que contengan los números serán iguales á las que

ahora repartirá la policía, y se colocarán sobre la puerta, en el centro de ésta, como va á verificarse.

La conservación de los números, es de cargo de los propietarios.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.

ANDRÉS LAMAS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 22 de 1843.

En la comunicación con que el Jefe Político adjuntó al S. Gobierno el programa de nomenclatura de esta Capital y la numeración de las puertas de ella, el Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto:

«El Gobierno ha examinado con detención é interés las laboriosas tareas que el Jefe Político y de Policía ha consagrado al arreglo de la nomenclatura de las calles, tantas veces intentada y aun pendiente: aprueba en el todo el sistema y su aplicación y resuelve se lleve á efecto, así como la numeración propuesta para las puertas, recomendando la mayor prontitud en la ejecución, con el objeto de que, si es posible, en el día aniversario del que dió mérito á tantos recuerdos, se vea consagrado el presente. Comuníquese al señor Jefe Político con inserción de este Decreto para su satisfacción, y publíquese todo el 25 de Mayo».

SUÁREZ.

SANTIAGO VÁZQUEZ.

El que se transcribe á V. S. con los programas respectivos para el cabal cumplimiento de lo que se dispone.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SANTIAGO VÁZQUEZ.

Señor Jefe Político y de Policía del Departamento don Andrés Lamas.

Departamento de Policía.

Montevideo, Mayo 22 de 1843.

Cúmplase, acúsese recibo.

LAMAS.

Moción del presidente de la Junta

Existen muchas calles y caminos sin denominación, ó con denominaciones repetidas ó impropias.

Mientras necesidades de otro orden no hacen necesario establecer sistema de designación numérica para todas las vías sin excepción, procédase á hacer primero una revisión de la nomenclatura actual de calles y caminos, dentro de quince días.

Elimínense las denominaciones repetidas y propónganse á la Junta las nuevas para calles y caminos.

Sin perjuicio de la denominación de los caminos, propóngase la numeración que debe corresponder á los existentes y especialmente á los que se construyen.

Pídase al ciudadano don Isidoro de María como servicio patriótico que se digne indicar con los fundamentos que juzgue convenientes, nombres de personas que por sus virtudes y servicios al país ó al Municipio de Montevideo, sean acreedores al homenaje ó al recuerdo de la posteridad.

Recibido este trabajo, se pasará á una Comisión compuesta del Presidente, el Director de Obras Municipales y otro vocal para que aconsejen á la Junta las reformas ó adopción de nueva nomenclatura.

Y agréguense los antecedentes que existan en las oficinas respectivas.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

CARLOS MARÍA DE PENA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Aprobada en todas sus partes, diríjase nota al señor de María y reclámense de nomenclatura que existen en Obras Municipales.

CARLOS MARÍA DE PENA,
Presidente.

R. V. Benzano,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

En mi calidad de Presidente de esta Corporación tuve oportunidad de someter á su acuerdo un plan general de reforma en la nomenclatura de las calles y caminos del departamento, con el propósito de que las designaciones impropias así como repetidas en muchos casos desaparezcan para dar lugar á una clasificación ordenada, mediante la cual á la vez que se consulte el mejor servicio público, se consagre la memoria de los ciudadanos que por su patriotismo, virtudes y servicios merezcan que se perpetúen.

En ese sentido se sancionó una moción, redactada por mí en cuyo contexto se encuentra una parte que se relaciona con usted personalmente:

«Pídase al ciudadano don Isidoro de María como servicio patriótico, que se digne indicar con los fundamentos que juzgue convenientes, nombres de personas que por sus virtudes y servicios al país ó al municipio de Montevideo, sean acreedores al homenaje ó al recuerdo de la posteridad.»

Abrigo la seguridad de que usted ha de servirse deferir al pedido, ofreciendo así un motivo más á la consideración pública y muy especialmente á la gratitud de esta Junta.

Saludo á usted con las expresiones de mi distinguido aprecio.

CARLOS MARÍA DE PENA,
Presidente.

R. V. Benzano,
Secretario.

Señor don Isidoro de María.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

En el archivo de esa Dirección debe existir un expediente, referente á un proyecto de nominación de calles y caminos, en el cual consta una reseña histórica y biográfica de los principales acontecimientos patrios y de los prohombres que por sus méritos y servicios se han hecho acreedores á que la posteridad perpetúe su memoria.

Sírvase el señor director disponer su agregación y elevarlo en seguida á esta Junta.

Saludo á usted atentamente.

Carlos María de Pena,
Presidente.
R. V. Benzano,
Secretario.

Señor Director de Obras Municipales, doctor don José María Vilaza.

Montevideo, Marzo 12 de 1890.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, doctor don Carlos María de Pena.

Señor:

Acepto como un honor, que obliga á mi reconocimiento, el cometido que ha tenido á bien confiar á mi insuficiencia, la digna Corporación que usted preside, al sancionar la moción de usted que tanto favorece mi humilde personalidad, y de que me instruye su muy estimable nota de ayer, que he tenido la honra de recibir, y á que contesto complacido.

Al pedirme como servicio patriótico la indicación de nombres de personas que, por sus virtudes y servicios al país ó al Municipio de Montevideo, sean acreedores al homenaje, ó al recuerdo de la posteridad, para designarlos en el plan general de reforma en la nomenclatura del departamento, que forma uno de los plausibles propósitos de la Junta E. Administrativa del departamento,

en el interés de que desaparezcan de ella las designaciones impropias ó repetidas que aparecen, juzgo honrosísimo deber de mi parte, deferir con la mejor voluntad al pedido que se me hace dentro de la limitada esfera de mis facultades intelectuales, no como un servicio, sino como el cumplimiento de una grata y honrosa obligación del ciudadano, que se felicitaría siempre de poder prestar su débil concurso á todo pensamiento, á todo propósito de esa respetable corporación que tienda al bien y al progreso de Montevideo.

Al participar á usted muy gustoso, la aceptación del pequeño trabajo que se me confía, y en cuyo desempeño, no pueda ofrecer más que mi mejor voluntad, me honro en significarle la consideración, simpatía y respeto con que le saluda.

ISIDORO DE MARÍA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 13 de 1890.

Enterado, publíquese.

OTERO,
Vice presidente.

R. V. Benzano,
Secretario.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, doctor don Rosendo Otero.

Señor:

Respondiendo al honroso pedido que se me hizo en Marzo último por el señor Presidente de esa corporación, entonces el señor doctor Pena, tengo el honor de remitir á usted un cuaderno conteniendo una serie de nombres de personas, que, en mi concepto, son acreedoras, por su patriotismo, sus virtudes y servicios al país ó al Municipio, del recuerdo de la posteridad, dándolos á las calles y caminos de Montevideo, en su nomenclatura.

Los fundamentos que he tenido en vista al indicarlos, los encontrará usted brevemente apuntados en cada nombre.

No son los únicos dignos de ese homenaje y con mucho placer habría incluído algunos otros en el pequeño trabajo adjuntò, á no haber contrariado mi propósito, la grave enfermedad que me sobrevino cuando me ocupaba de confeccionarlo y de consultar antecedentes para su designación.

Me he permitido intercalar entre los nombres personales, algunos de fecha y de lugar, que me ha parecido oportuno recordar, contando con la benevolencia de la respetable Corporación que usted preside.

Ruégole se digne disculpar la demora y los muchos defectos de que adolecerá el débil trabajo que pongo en sus manos, sin otro valor que el que puede darle la mejor voluntad por corresponder á la solicitud con que se le há honrado, en la limitada esfera de sus facultades intelectuales, y al deseo de ofrecerle con él, el homenaje de su consideración y respeto.

ISIDORO DE MARÍA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

Agradézcase por nota el importante servicio prestado y pase á una Comisión Especial compuesta de los señores Artagaveytia, Etchegaray y doctor Vilaza para que aconsejen resolución.

OTERO,
Presidente.

R. V. Benzano,
Secretario.

Nomenclatura indicada para las calles y caminos de Montevideo

POR ISIDORO DE MARÍA. — MAYO DE 1890

20 de Enero. — Para conservar la memoria del día de la fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo, por disposición de Zabala, la cual fué delineada por Millán, quien dió hogar á las seis primeras familias pobladoras venidas de Buenos Aires. Hecho que tuvo lugar el 20 de Enero del año 1726.

San Gabriel. — En memoria de la isla marcada en el derrotero de Solís, descubridor de este río, donde ancló sus naves Gaboto en la época del descubrimiento de estas regiones (1426), dando el nombre de *San Gabriel* á la referida isla, por ser el del santo del día en que lo efectuó.

Pan de Azúcar. — Para conservar la tradición del Marco Real que fijó el término y jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo en 1751 al declararla la Corte, Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar, nombrando gobernador á don Joaquín de Viana. El cerro llamado *Pan de Azúcar* fué el que sirvió de mojón para señalar el término de la jurisdicción de Montevideo en aquella época en esta forma: «Desde la boca del arroyo que llaman Jofré (Cufré) siguiendo la costa del Río de la Plata hasta este puerto de Montevideo, y desde él siguiendo la costa del mar hasta topar con las sierras de Maldonado, ha

de tener de frente este territorio; y por mojón de ella (la jurisdicción) el cerro de Pan de Azúcar; y de fondo hasta las cabezadas de los ríos San José y Santa Lucía, que van á rematar á un albardón que sirve de término á los faeneros de cuerambres.»

Medina (Francisco de.)—Recuerda á un antiguo y honrado vecino de Montevideo que se había labrado una buena fortuna con el asiento de víveres de la expedición de Ceballos, y queriendo su genio emprendedor promover otros ramos lucrativos de industria hizo costosas expediciones á la pesca de las ballenas en los mares Patagónicos. Fué el primero que planteó en forma un saladero de carne y tocino á estilo del Norte. Compró para el efecto una estancia en el Colla. Hizo allí grandes obrajes, estableció gran cría de cerdos y reunió más de 30 mil cabezas de ganado vacuno, con el propósito de abastecer toda la armada. Al tiempo de remitir sus primeros productos, sorprendióle la muerte en 1788. Desde entonces, con su ejemplo empezó á tomar incremento el ramo de salazón, mejorando el procedimiento con provecho de la industria. Medina tuvo ese mérito y bien merece su nombre el recuerdo de la posteridad.

Cipriano de Mello (don Manuel).—En homenaje á la memoria del filántropo y progresista vecino antiguo de Montevideo, fundador de su primer teatro, y benefactor de la humanidad, como uno de los más meritorios obreros que contó el Hospital de Caridad, su nombre es acreedor por justísimos títulos á figurar en la nomenclatura de las calles. Vecino pudiente y amigo del adelanto de la población de su predilección, concibió la idea de edificar una *Casa de Comedias* en ella, á fines del siglo pasado, con el doble propósito de establecer un centro de reunión y de distracción pública y de crear un recurso eficaz en favor del sostén y fomento del Hospital de Caridad. Como su objetivo no era la especulación, sino tener el gusto de dotar á la naciente Montevideo de un Coliseo, al solicitar del Gobernador Del Pino

el permiso para construirlo, se convino en destinar una tercera parte de sus productos á beneficio del Hospital, y que cuando con las dos restantes se hubiese cubierto el desembolso, quedaría la Casa de Comedias á beneficio del Hospital. Hombre caritativo y generoso, Cipriano de Mello hizo el bien á sus semejantes y ligó su nombre á muchas obras pías. A su fallecimiento el año 13, donó valiosos bienes de fortuna para obras de beneficencia, pero principalmente en favor del Hospital.

Oyarvide (don Andrés).—En memoria de lilustre geógrafo, piloto mayor de la Real Armada Española, que tantos títulos conquistó por sus servicios al recuerdo de la posteridad, en estas regiones, en los viajes y reconocimientos practicados por las partidas de la demarcación de límites en la América Meridional, de que formó parte, y muy particularmente en el Río de la Plata, cuya costa septentrional desde la Isla de Martín García, hasta el fuerte Santa Teresa, fué objeto de sus esploraciones, descubriendo entonces el Banco que lleva su nombre (1790). Sus memorias ponen de relieve sus trabajos meritorios que le asignan un lugar culminante en la historia de estas regiones de antigua data.

Azara (don Félix de).—Para conservar la memoria de uno de los hombres ilustres del pasado, que ligando su nombre á la historia civil de la América Meridional en sus viajes, estudios y escritos luminosos, lo vinculó también á este país con servicios especiales, en el arreglo y colocación de porción de familias venidas de la Patagonia, que se hallaban sin destino, diseminadas en las fronteras y cuya subsistencia costaba á la Real Hacienda sobre 50.000 pesos anuales. Fué un auxiliar eficacísimo y desinteresado en esa peligrosa operación, en la cual tuvo el honor de servirle de escolta con sus Blandengues, el entonces su Ayudante Mayor don José Artigas.

Viana (don Francisco Javier de).—En memoria del primer marino nativo de Montevideo, que sirviendo en la Real

Armada Española, dió vuelta alrededor del mundo con el célebre Malespina, alcanzando la honra de asociar su nombre á la expedición científica de aquel ilustre hispano. Fué encargado en ella de la parte astronómica, mereciendo la distinción de ser destinado á levantar las Cartas de la América Meridional en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* en el famoso viaje de exploración por los años 1789 á 91. El diario de esos viajes de subido mérito, que no vino á conocerse sino después de medio siglo, fué su obra. Viana descendía de una de las antiguas y principales familias de Montevideo. Era hijo del Mariscal don José Joaquín, primer Gobernador Político y Militar de la Plaza de Montevideo en 1750. A su brillante carrera en la marina, en que ascendió hasta capitán de fragata, y de la que obtuvo su retiro (con sueldo de coronel), de teniente Rey de la Plaza de Montevideo, agregó otros méritos relevantes en el país de su nacimiento por servicios en campaña y en Montevideo, su pueblo natal, donde formó una familia honorable. La sangre generosa de sus venas regó el mismo campo en extramuros de esta ciudad, en que corrió la del *Padre de los Pobres*, en la infausta jornada del 20 de Enero del año 7 contra el britano, en que ocupando el puesto de Mayor General del Ejército, unido al Brigadier Lecocq (don Bernardo) fué herido de bala en el brazo izquierdo. Hizo acto de presencia en esa época ocupando la ciudadela, cuando batida en brecha fué tomada por asalto por las tropas inglesas. La revolución americana lo contó en sus filas desde el año 11 ascendiendo hasta brigadier en Buenos Aires, donde ocupó destinos importantes hasta la caída del Directorio de Alvear que produjo su emigración.

Huidobro (don Pascual Ruíz).—Recuerda al valeroso é infortunado Gobernador de Montevideo que presidió la defensa de esta plaza el año 7, cuando fué batida y tomada por asalto por los ingleses. En aquel tremendo

lance corrió mezclada la sangre de españoles europeos y americanos. En él la población de Montevideo no fué feliz, como no lo fué su esforzado jefe Ruiz Huidobro, pero desplegó gran virtud patriótica, captándose el respeto del noble vencedor. El jefe que estuvo á su frente, es acreedor á que su nombre no quede en el olvido. Ruíz Huidobro tenía el mérito de haber concurrido con sus disposiciones á la reconquista de Buenos Aires, debiéndosele la organización y el envío de la famosa división de voluntarios de Montevideo, cuyo comando confió al valiente Liniers, que marchó á la gloriosa empresa. Por la bella y eficaz parte que cupo en ella á los voluntarios de esta ciudad, mereció el nombre de *Muy fiel y reconquistadora*, cuya tradición la ennoblece.

Irigoitía (Domingo Martín).—Gaetán (José Remigio).— Recuerda á los meritorios *chalaneros*, que en sus débiles barquillas, afrontando peligros, riesgos y fatigas transportaron á los *Treinta y Tres* legendarios Orientales á la costa del Uruguay en su gloriosa empresa el año 25. El servicio que prestaron á la Patria aquellos animosos, pacientes y abnegados *chalaneros*, fué de subidísimo valor. Sus humildes nombres, merecen el honor de recordarse.

Hermanos Ruíz (Manuel y Laureano).—En memoria de los hermanos Manuel y Laureano Ruíz, vecinos de la Agraciada, por los señaladísimos servicios que prestaron el año 25 á los *Treinta y Tres* patriotas en su desembarco. Entre ellos contóse la adquisición del primer elemento de movilidad, en un buen trozo de caballada que lograron reunir ocultamente y con cuyo auxilio pudieron los legendarios de Lavalleja, ponerse en marcha, emprendiendo su inmortal Cruzada.

Calleros (don Manuel).—Durán (don Manuel).—Muñoz (don Francisco Joaquín).—Gomensoro (don Loreto).—Pereira (don Gabriel Antonio).—Vázquez (don Juan José).—Araucho (don Francisco).—Recuerdan estos nombres á los viejos abnegados y beneméritos

patricios, que á riesgo de todo, formaron el primer Gobierno Provisorio en la Florida, en Junio del año 25. Su fé patriótica, su valor cívico, fueron ejemplares. No había sino peligros y trabajos en perspectiva. El enemigo se reforzaba en las plazas fuertes que ocupaba y los contigentes imperiales de Río Grande transponían la frontera para venir á medir sus armas con los patriotas en campaña regidos por los generales Lavalleja y Rivera. El temple de aquellos hombres animosos, se sobrepone á los peligros é instalan sin vacilar el gobierno provisorio en la Provincia Oriental, á que presta homenaje de respeto el general Lavalleja con estas dignas palabras: «¡Guerreros de la patria! ¡Ciudadanos libres! Acaba de instalarse con la ayuda de vuestros afanes, el gobierno provisorio de la provincia. Yo he tenido la satisfacción de presenciar tan solemne acto. Os felicito con tan digno motivo, y os recomiendo el homenaje del respeto y reconocimiento á esa autoridad tutelar de nuestros destinos. Ella trabaja ya en conduciros al templo de la libertad. A vosotros toca la obra gloriosa de la independencia».

Larrobla (don Juan Francisco). — Pérez (don Luis Eduardo). — Calleros (don Manuel). — De León (don Juan). — Suárez (don Joaquín). — Anaya (don Carlos). — Del Pino (don Simón). — Pereira (don Gabriel Antonio). — Lapido (don Anastasio). — Núñez (don Juan Tomás). — Sierra (don Santiago). — Vázquez (don Juan José). — Cortés (don Mateo). — Barrios (don Ignacio). — En memoria y justísimo homenaje de respeto y veneración á los próceres que tuvieron la insigne y alta gloria de declarar nuestra Independencia en la villa histórica de San Fernando en la Florida en Agosto del año 25, reasumiendo la entonces Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra. Aquella valiente Declaratoria de que todo buen oriental se enorgullece, registra al pie los nombres de los que la hicieran, representando al Pueblo Oriental, y que se in-

dican, como que deben vivir en la santa religión de los recuerdos patrios, mereciendo culminante lugar en la nomenclatura de la capital de la República.

Trápani (don Pedro).—En justo homenaje á la memoria de uno de los más entusiastas y abnegados cooperadores de la empresa de los *Treinta y Tres* patriotas, cuyos servicios prestados á la causa de la libertad de la Provincia, fueron de relevante mérito. Don Pedro Trápani residente en Buenos Aires, fué uno de los iniciadores de la empresa redentora, y de los que contrajeron el compromiso escrito de trabajar por la libertad de la Patria, á costa de cualquier sacrificio. Sus recursos, su crédito, sus relaciones, púsolos sin reserva á la consecución de tan patrióticos propósitos. Promovió de concierto con don Gregorio Gómez una suscrición en aquella ciudad con el objeto de auxiliar al ejército oriental, suministrando armamento, municiones, vestuarios y cuanto fué posible para atender á sus necesidades. En ese y otros servicios de importancia, á que no fueron extraños don Ramón Acha, don Pascual Costa y don José María Platero, fué el comisionado del general Lavalleja en Buenos Aires, y á su turno del Gobierno de la Provincia. Administró con pureza los fondos recibidos, tanto de particulares, como los suministrados por el Gobierno de Buenos Aires desde Octubre del año 25 hasta mediados del año 26, ascendiendo á más de 176 mil pesos, elevándose lo gastado á 194.310 pesos. Personalmente llevó su abnegación patriótica hasta exponer su vida en la travesía del Río Uruguay vigilado por los cruceros enemigos, para venir conduciendo sumas de dinero y á conferenciar en San José con el Gobierno provisorio, en desempeño de comisión reservada del Gobierno de Buenos Aires.

De La Torre (don Luis Ceferino).—Recuerda este nombre á otro de los patriotas iniciadores de la cruzada del año 25, respondiendo á la noble idea de redimir la tierra oriental de la dominación extranjera. Don Luis Ceferino de La Torre, fué uno de los más desprendidos, amigos

entusiastas y servidores en la empresa de los *Treinta y Tres*. Debió venir con ellos, pero por indicación del general Lavalleja permaneció en Buenos Aires, por necesitarse allí para el desempeño de otras comisiones. A su costa, suministró cantidad de artículos de guerra al Ejército Oriental, no trepidando en ser personalmente su conductor, afrontando los peligros de la travesía del Río vigilado por la flotilla imperial. Su entusiasmo por la Patria le impulsó á construir la bandera Tricolor que trajeron los *Treinta y Tres* y que flameó victoriosa en Sarandí. El mejor testimonio de sus méritos y servicios, es el honroso certificado del general Lavalleja, expedido el año 28 en Cerro Largo, que dice así: «don Luis Ceferino De La Torre fué uno de los beneméritos patriotas orientales que más cooperaron al buen éxito de la empresa de los *Treinta y Tres* que en el año 1825 pasaron de Buenos Aires á mis órdenes, facilitando su casa para las reuniones secretas con ese fin. Reunió y compró varios artículos de guerra por valor de 1.500 pesos que patrióticamente cedió en obsequió á la Patria, así como las dos banderas que flamearon en el Cerrito de Montevideo y en la jornada del Sarandí. Con su influjo proporcionó de un modo equitativo los vestuarios, monturas y fornituras que necesitó el ejército que se organizaba, importe de 80 mil pasos. Pasó muchas veces de Buenos Aires á esta provincia en servicio y conducción de esos artículos, con riesgo inminente de ser prisionero de la escuadra bloqueadora. Se halló en la jornada de Sarandí como voluntario y regresó á Buenos Aires después del triunfo y volvió el año 26 á participar de los peligros y azares de sus compatriotas en su país, siendo nombrado vista el año 27, de la Colecturía General sobre la línea de Montevideo».

Giró (don Juan Francisco).—Muñoz (don Francisco Joaquín). —Garzón (don Eugenio, Coronel).—Recuerdan esos nombres á los honorables y beneméritos ciudadanos que después de una serie de servicios distinguidos prestados

á la causa de la libertad é independencia, desde la época del precursor de la nacionalidad oriental, hasta el término feliz de la lucha gloriosa del año 25, desempeñaron con honra y saber el laborioso y organizador ministerio del gobierno provisorio del Estado presidido por el virtuoso general Rondeau el año 29, cuya entrada triunfal á la capital realizó el 1.° de Mayo. A sus méritos relevantes hasta entonces contraídos en su dilatada vida pública desde la época de la primer figura de nuestra revolución hasta el año 29, tuvieron la fortuna al girar del tiempo, de añadir otros de alto valor que los enaltecieron en las encumbradas y merecidas posiciones que ocuparon en el escenario político, rindiendo á la patria servicios distinguidos, con civismo y virtud ejemplar. Sus nombres respetados y honorables viven con honra en la historia, recordando la pacificación feliz de la República el 51, en la que la personalidad simpática del caballeroso general Garzón, destacóse como una de las primeras figuras en aquel acontecimiento memorable;—la Presidencia Constitucional del 52 y 53, limpia de toda mancha del probo ciudadano Giró;— como los invalorables servicios del reputado estadista Muñoz, que ligó su esclarecido nombre á la célebre defensa de Montevideo.

Zudañez **(don Jaime). — Masini (don Ramón). — Pereira (don Gabriel Antonio). — Zubillaga (don José Félix). — Pagola (don Manuel Vicente).** — En homenaje á la memoria de los diputados de la Constituyente, autores de la ley del 29, disponiendo la inmediata demolición de las antiguas murallas de Montevideo, rompiendo los diques que estrechaban su población dentro del recinto de sus viejos muros. Los iniciadores de aquella excelente idea de trascendental importancia para el progreso material del pueblo de Montevideo, convertida muy luego en hecho con la sanción de la ley relativa por la gran Asamblea que nos dió nuestro Evangelio político en la carta constitucional, fueron en

su seno los honorables diputados Zudañez, Masini, Pereira, Zubillaga y Pagola, dignos de perenne recuerdo en la nomenclatura de sus calles. «Procédase á la de- » molición á la mayor brevedad de toda la fortificación » de la parte de tierra de la plaza de Montevideo», decía el proyecto de decreto presentado por aquellos diputados á la sanción de la Asamblea Legislativa y Constituyente. Fué sancionado, haciéndolo extensivo á todos los muros, y el 24 de Septiembre del año 29, en virtud de decreto de la misma fecha, se daban los primeros golpes de pico en el *Portón de San Pedro,* empezando la demolición de los antiguos muros de cuya ejecución nació la *nueva* y *hermosa* ciudad que la engrandece, y cuyo vuelo prodigioso ha llegado al grado de adelanto y prosperidad admirable, en que podemos contemplarla con dulce satisfacción y legítimo orgullo. La justicia y el reconocimiento público debe un recuerdo á los iniciadores de tan feliz, patriótico y trascendental pensamiento.

Reyes (coronel de ingenieros don José María).—El coronel de ingenieros don José María Reyes, ilustrado autor de la carta esférica de la República, fué el que trazó y delineó la nueva ciudad de Montevideo, levantada como por encanto, fuera de sus antiguos muros demolidos. Su nombre tiene derecho al recuerdo de la posteridad, como el de *Millan* lo ha merecido en la nomenclatura de sus calles y caminos. Aparte de ese mérito especialísimo, que le asigna un lugar de honor en la nomenclatura, reune el de autor de la magistral Descripción Geográfica de la República, con que enalteció las letras uruguayas.

Martínez Nieto (don Francisco).—Recuerda el meritorio industrial y progresista ciudadano, que aplicando el primero el vapor á la extracción de la grasa, dejó resuelto un problema de importancia sumamente beneficioso para la producción de este ramo de industria nacional. Hasta el año 31 el artículo graso figuraba de una manera in-

significante en nuestra estadística del consumo extranjero. Hasta entonces no se aprovechaban los residuos animales en los saladeros, destinándose las osamentas á combustibles, para los hornos de ladrillo. Pero desde el invento de este industrial, que empezó á aplicar el vapor con excelente éxito á la extracción de la grasa, utilizando los huesos de que nadie hacía caso, principió á operarse un aumento progresivo en la producción de gorduras con notables beneficios de la industria, del comercio de exportación y de la renta del Estado. Hizo con su invento puesto en práctica en su establecimiento de la Aldea, en el antiguo saladero de Pereyra, un señalado servicio al país que honra su memoria. Para valorar su importancia, bastará comparar la cifra de la exportación del artículo en los primeros ocho años de la aplicación del procedimiento ideado por Martínez Nieto, con la de los años anteriores. La exportación en los años 30 y 31 no excedió de 1.279 arrobas, y siguiendo en aumento progresivo llegó á elevarse á la cantidad de 89.480 arrobas, el año 39. Ese servicio hecho á la industria nacional en cuyo provecho redundó tan eficazmente, es digno sin duda de recordación. Á ese título que pone de relieve el mérito de este noble patricio, se agrega el de registrarse su nombre entre los de los dignos representantes del Pueblo Oriental, que tuvieron asiento en la Legislatura del año 27.

Pérez (don Juan María). — A los esfuerzos laudables de ese ciudadano, debió el departamento de Montevideo, en los primeros años de nuestra existencia política, el señalado servicio de promover la colonización agrícola — digámoslo así — con familias de las Islas Canarias. Emprendió á su costa expediciones de isleños proporcionándoles á su arribo, habitación y alimentos en su establecimiento conocido por la Antigua Panadería del Oficial Real, verdadera colmena, proporcionándoles medios para poblarse y producir, cultivando nuestras tierras vírgenes, y dando brazos al trabajo y la industria, de que se ca-

recía. La Chacarita, el Manga, el Buceo y sus cercanías se poblaron con ese elemento de trabajo productivo, á favor de la protección de don Juan María Pérez, antiguo patriota, convirtiendo en breve tiempo los campos incultos en chacras cultivadas dando impulso á la labranza. El año 36 se propuso hacer venir de las islas Canarias hasta tres mil colonos, gestionando la licencia del gobierno español para la salida. El resultado favoreció su benéfico y patriótico propósito. Al comienzo del 37 arribaba á este puerto la primera expedición, siguiéndole algunas otras de la misma procedencia, con que fomentó la población, la naciente agricultura, y otros ramos de industria que estableció. Su memoria es acreedora al tributo de que su nombre figure en la nomenclatura de las calles ó avenidas de Montevideo, su pueblo natal.

Lamas (Presbítero don José Benito).—Recuerda este nombre al preceptor de la *escuela de la patria* del año 16, mandado expresamente por el general Artigas para dirigir la escuela pública de Montevideo, en sustitución del maestro depuesto por el Cabildo, en razón de las ideas anti-americanas que inculcaba á la niñez. Patriota de corazón al frente de ella, supo inspirar á los niños el amor á la patria, á la vez que derramaba en sus tiernos corazones la semilla de la moral y de la virtud. Fué el primero que enseñó á la niñez educanda á rendir culto público á las gloriosas tradiciones de la revolución Americana, en la celebración de las fiestas Mayas, instituidas por el Cabildo de la época, por resolución de 4 de Mayo de ese año en toda la provincia. Tuvo el mérito de abrir en Montevideo el año 10, el primer curso de Filosofía, donde estando para defender el acto de conclusiones que ya había repartido, fué expulsado de la Plaza por los realistas con otros religiosos patriotas. Más tarde, constituida la República, funda los estudios latinos, que sirven para formar los primeros jurisconsultos y sacerdotes orientales. Pre-

senta sus discípulos á rendir exámenes públicos y actos literarios de la facultad, y mereciendo la aprobación más cumplida, se le nombra catedrático de Filosofía é Inspector del Aula de Latinidad. A últimos del año 35, presenta en actos públicos de Filosofía, jóvenes discípulos aventajados, esperanza de la patria, á defender conclusiones públicas presididas por el honorable y antiguo patriota doctor don Joaquín Campana, en cuyo solemne acto, pronuncia emocionado el venerable catedrático estas palabras: — « Séame permitido felicitaros » cordialmente á nombre de la patria, llamándoos (como » el apóstol á los filipenses) *mi gozo y mi corona*, pues» to que sois los nobles *instrumentos* de que me he ser» vido para fundar los estudios latinos, únicos que hay » en nuestro Estado después de constituido. » El 36, fué nombrado catedrático de teología dogmática y moral, completando el curso en que se formaron los primeros sacerdotes de la República después que fuímos nación, para el lustre del clero nacional; diez y ocho años consecutivos estuvo al frente de esa cátedra formando en ese lapso de tiempo jóvenes distinguidos que ocuparon puestos honoríficos en el foro, y algunos que elevó á sus *expensas* al ministerio sacerdotal. El *Padre Lamas*, como generalmente se le llamaba con respeto, honró el sacerdocio oriental, y fué digno Vicario Apostólico de la Iglesia. Falleció cuando iba á ser proclamado Obispo *in partibus* en el primer consistorio por Pío IX, cumpliendo su misión evangélica en medio del flagelo del 57, dejando ejemplos de caridad y de virtudes cívicas.

Acuña de Figueroa (don Francisco). — Consignamos este nombre, en merecido homenaje á la memoria del primer vate oriental, el más fecundo, y laureado autor del *Himno Nacional*.

Vilardebó (doctor don Teodoro). — En recordación de una de las glorias científicas del país, y del facultativo filántropo, que llevó en vida el nombre de Miguel Teodoro

Vilardebó, doctor en medicina y cirujía. Su noble carácter, su amor á las ciencias, su espíritu serio y reflexivo, su desprendimiento y la caridad ejercida con el enfermo indigente que demandaba su asistencia médica, le conquistaron la estimación general. En otro terreno, miembro de la Comisión de Biblioteca y Museo, conjuntamente con don Bernardo Berro, don Manuel Errasquin y don Ramon Masini, tratándose de colectar obras y objetos para echar las bases del Gabinete de Historia Natural, se desprendió generosamente de preciosos ejemplares de los tres reinos de la naturaleza, para el planteamiento de nuestro Museo, así como de obras de mérito para enriquecer la Biblioteca Pública. Confiada más tarde á su reconocida competencia la dirección del Museo Nacional, que desempeñó *gratuitamente*, se contrajo con laudable empeño á la clasificación de los objetos, colocándolo en un pie brillante que conocimos. En sus incursiones científicas al territorio de la República, formó un rico herbario, y reunió preciosos materiales mineralógicos y zoológicos, cuyo estudio constituía una de sus más nobles pasiones. Debióse á él el descubrimiento de algunos fósiles, especialmente en el Arroyo Pedernal, extraídos y arreglados en consorcio de Arsene Isabell y don Bernardo Berro el año 37, destinándolos al naciente Museo Nacional. Presidió con honra el Consejo de Higiene Pública, al que llevó el valioso concurso de sus luces, y ocupó con crédito la vice-presidencia de la Sociedad de Medicina de Montevideo, de que fué miembro fundador, dejando escritos trabajos luminosos, en el interés de la ciencia.— Mereció por su saber honores, títulos y distinciones de ilustres sociedades é institutos de Europa y América. Fué un doctor eminente para la ciencia; para la humanidad un abnegado amigo; una gloria científica para la patria, y un excelente ciudadano.

Toribio (don Tomás).—Para conservar la memoria del meritorio maestro mayor de reales obras, arquitecto de la épo-

ca colonial don Tomás Toribio, que trazó el plano del monumental edificio del Cabildo y de la Capilla de Caridad, ligando su nombre á esas obras, que á través del tiempo ornamentan á Montevideo, y honran su memoria.

Del Cabildo.—Para conservar la tradición de la institución de los Cabildos que funcionaron en el país por el espacio de un siglo, desde la fundación de Montevideo, en que fué instalado en esta ciudad por el ilustre don Bruno Mauricio Zabala el 1.º de Enero del año 1730, hasta 1829.

Del Consulado.—En recuerdo del antiguo Tribunal Consular, al que debemos el primer muelle de madera construído en esta ciudad el año 24, y el faro de la Isla de Flores el 28.

Gutierrez (don Francisco).—Recuerda al antiguo y honorable vecino de la Aguada donatario del terreno para plaza pública de esa localidad al que unidos los de Ortega, formaron la Plaza *Sarandí* que lleva el nombre *General Flores.* Gutiérrez tiene el mismo mérito por su desprendimiento que Arismendi en el Cordón que donó el terreno para plaza en esa localidad conocida por *Artola,* que lleva el nombre de los *Treinta y Tres.*

Lafone (don Samuel).—Recuerda al antiguo y honorable comerciante de esta plaza á quien se debieron desde el año 35 las primeras expediciones de colonos vascos y bearneses, tan útiles y excelentes, que viniendo á aumentar en aquella época, nuestra escasa población, sirvieron con sus brazos al impulso del progreso material, levantando como por encanto en cuatro años, la nueva y hermosa ciudad, extendida en las afueras de la antigua, que limitaban los muros. Comisionó para el efecto, la casa de Lafone á don Alfredo Bellemar á los Bajos Pirineos, en su representación para contratar inmigrantes y enviarlos á fomentar la población é industria del país de su arraigo y afecciones. Con su crédito y su fortuna dió ser á valiosos establecimientos industriales, á varios ramos é impulsión al comercio. Directa é

indirectamente, prestó su concurso á todo pensamiento ó asociación que llevó el sello del progreso; hizo el bien en cuanto pudo, y se distinguió en el ejercicio de la beneficencia pública hasta la prodigalidad en épocas calamitosas.

Arteaga (don Juan José).—La ciudad de Montevideo goza del singular beneficio, de que sus calles sean recorridas por cloacas ó caños subterráneos, prestando con ello gran servicio á la higiene pública. Es la obra benéfica de la empresa abordada el año 56 por el ciudadano don Juan José Arteaga, y continuada con perseverancia y sacrificios hasta su complemento. Con la implantación de esa mejora material, es un señalado servicio al Municipio, digno de recordación. A ese mérito que dió á su nombre un lugar honroso en los recuerdos de esta localidad, conquistó el de creador de la Granja que lleva su nombre en el Pantanoso, en que cultivó el primero con buen éxito, el tabaco de hoja de excelente calidad, no omitiendo dispendios ni sacrificios para adquirir los elementos necesarios, haciendo venir de las Antillas semillas é inteligentes cultivadores, con el interés patriótico, de enriquecer la industria agrícola del país de su nacimiento y de su amor, con ese cultivo ensayado con fé y dedicación.

Margat (don Pedro).—Recuerda el antiguo y muy meritorio horticultor, á quien tanto ha debido Montevideo en su ramo. Don Pedro Margat, vino á Montevideo por el año 38 trayendo colecciones de plantas y árboles frutales y de adorno, en cuya aclimatación y propagación, trabajó anheloso y con inteligencia. De su plantel modesto hizo un emporio de arboricultura y floricultura, que utilizaron muchas de nuestras quintas, y algunas de la opuesta orilla, sirviendo para enriquecer lós jardines con la variedad de flores y la creación de los invernáculos, contribuyendo eficazmente con su cultivo al embellecimiento de las casas de campo, á la ornamentación de los paseos públicos y del Cementerio Central, utilizando sus

ejemplares, á la vez que al aumento de la exportación de exquisitas frutas. La quinta de Margat adquirió merecida fama, merced á los laudables esfuerzos, inteligencia y sacrificios de su honrado propietario, desde muchos años, constituyendo un valioso establecimiento para el municipio.—Entre sus méritos en el ramo á cuyo enriquecimiento consagró sus afanes, no fué extraño á la aclimatación del moderno y excelente eucaliptus, á que dieron sér entre nosotros las primeras semillas plantadas por don Tomás Tomkinson y don Pedro Margat.

Senén Rodríguez.—En recuerdo del meritorio promotor, con éxito cumplido, de nuestra primer línea férrea el año 66. Es sabido que sobre las bases propuestas que le fueron concedidas por el Gobierno, fueron concesionarios y socios fundadores de la empresa puramente nacional, los señores Daniel Zorrilla, Antonio María Márquez, Juan Miguel Martínez, Juan D. Jackson, Tomás Tomkinson, Jaime Cibils, Juan Mac-Coll, Joaquín R. Belgrano, Juan Bautista Capurro, y Juan Boudfoot, teniendo la noble satisfacción de inaugurar el año 69 la primera sección entre Montevideo y las Piedras. El ciudadano iniciador don Senén Rodríguez, trabajando con dedicación y entusiasmo en la realización de aquella conquista inapreciable del progreso, ligó su nombre á ella y es merecedor sin duda del recuerdo póstumo entrelazado con los socios fundadores.

Budfoot (don Juan).—El recuerdo del meritorio promotor de la empresa de la Compañía Telegráfica «Río de la Plata», la primera que nos puso al habla con Buenos Aires el año 67, inagurando el cable submarino y el telégrafo eléctrico, realizando esa conquista inestimable del progreso, cuyo desarrollo honra y beneficia al país altamente.

Fynn, Lezica y Lanús.- En memoria de la gran empresa abordada el año 67, que dió á Montevideo el inapreciable beneficio de las Aguas Corrientes, inaugurada el año 71 por sus iniciadores y propietarios los señores Enri-

que Fynn, Lezica y Lanus. El servicio prestado á la población de Montevideo con ese establecimiento llevado á término con capitales propios, llenando una necesidad sumamente sentida desde el comienzo del siglo, fué de inestimable valor, y es digno de recuerdo del Municipio.

Liebig.—Entre las conquistas del capital y del trabajo de que puede enorgullecerse la República, y que han dado gran impulso á la industria y al comercio, ocupa culminante lugar el valioso establecimiento de extracto de carne de la compañía Liebig en Fray Bentos. El país es deudor de un inmenso beneficio á esa empresa, y el nombre de Liebig merece recordarse con especial estima y reconocimiento. La capital de la República haría acto de justicia consagrándole en la nomenclatura de sus calles.

Pacheco y Obes (General don Melchor).—Recuerda una de nuestras ilustraciones y uno de los militares distinguidos de la República desde el año 39, contando el honor de haber pertececido en su juventud á los valientes y abnegados patriotas que formaron el año 25 en las filas de los héroes del Sarandí, en cuya jornada inmortal combatió en clase de oficial en la división del general Laguna, participando en la misma de los laureles de Ituzaingó con nota de valiente. La notoriedad de sus servicios de alta valía prestados á la patria, á la humanidad y á la educación de la niñez en la época de la memorable defensa de Montevideo, en que fué uno de los principales é influyentes prohombres, ligaron su nombre enaltecido á la historia de la República. Su recuerdo se impone de justicia en el Municipio de Montevideo, su glorioso campo de acción, sosteniendo con fé inquebrantable sus creencias políticas, y la libertad del Río de la Plata en su último refugio dentro de los muros de la ciudad invicta.

César Díaz.—En justo homenaje á la memoria del valiente y pundonoroso jefe de la bizarra División Oriental, que formando en el grande ejército aliado libertador sudamericano, dirigido por el general Urquiza, tuvo la gloria

de combatir en Caseros, sosteniendo con honor el pabellón de la joven República en aquella jornada inmortal, que decidió los destinos de los pueblos del Río de la Plata.

Lecocq (don Francisco). — Recuerda el antiguo patricio y benemérito rural, que siguiendo las huellas del ilustre Rivadavia introdujo y ensayó con suceso feliz la cría de las cabras de Angora el año 61, aclimatándolas en las cercanías de Montevideo, dando excelentes resultados con la cruza de las ordinarias criollas, anheloso de la mejora y prosperidad de la industria ganadera en el país de su nacimiento y más caras afecciones. Prestó con ello un señalado servicio al fomento de la riqueza pastoril, con la misma noble y patriótica solicitud, con que propendió á la mejora de la labranza, con la introducción del arado moderno de que fué tan ardiente y abnegado propagador, que en el interés de su adopción y por vencer el espíritu estrecho de rutina en los labradores, no vaciló en ofrecerlos y proporcionarles gratuitamente á muchos de ellos con patriótico desprendimiento.

Ferreira (doctor don Fermín). — En homenaje á la memoria de uno de los ciudadanos más recomendables y meritorios por sus servicios prestados á la humanidad y á la Patria desde el año 25. El doctor en medicina y cirugía don Fermín Ferreira, fué la personificación del civismo, de la abnegación y de la filantropía. Empezó sus servicios de cirujano el año 26 en el ejército Repúblicano, continuándolos en toda la campaña de aquella época. Posteriormente fué Cirujano Mayor del Ejército, Presidente de la Junta de Higiene, Director de los Hospitales, y siempre el hombre de todo corazón, el facultativo desinteresado, y el médico solícito por excelencia de los pobres. Caridad, abnegación, dulzura, modestia, generosidad sin límites, tales eran las bellas cualidades de su carácter. Unía á un talento natural, fácil y penetrante, actividad física y moral, cuyo poder había que admirar siempre, pero principalmente en épocas azarosas, afron-

tando con valor y abnegación ejemplar las epidemias, los flajelos que sufriera la población, por amor á la humanidad. Nadie velaba como él, con más solicitud por la salud pública. Ninguno como él se afanaba en su mejoramiento y perfección, proclamado así por el Consejo de Higiene. Los archivos de las corporaciones científicas á que perteneció con honra y crédito, guardan trabajos suyos de mérito, de esos que tanto cuestan, que atesoran estudios y que pocos aprecian. Práctico consumado en su profesión, pasó, puede decirse sin exageración, sus mejores días en las salas de los Hospitales y en el servicio de su clientela; compuesta en mucha parte de indigentes y desgraciados. El médico y el filántropo, aparecían como una providencia á la cabecera del enfermo. La humanidad debióle innumerables servicios, en el ejercicio de su noble profesión por muchos años, enaltecido por el desprendimiento proverbial. A ese mérito relevante del facultativo ilustrado y humanitario, reunió como ciudadano el de civismo más levantado, el de la consagración abnegada, el interés supremo de la patria y en la ilustración de la juventud oriental de que fué fervoroso apóstol y trabajador infatigable, y honrado en las altas posiciones que ocupó como Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario durante siete años, como lo fué también del Instituto de Instrucción Pública, sin ningún género de retribución pecuniaria, en los tiempos en que se consideraba un alto honor, servir á la Patria con desinterés á imitación de los viejos patricios. En esos destinos, como en el desempeño de tantas comisiones, prestó excelentes servicios que hicieron honrosa su memoria en Montevideo. Que su nombre dado á alguna de sus calles, mantenga vivo el recuerdo del tipo del ciudadano probo, del médico filántropo y del amigo entusiasta de la ilustración de la generación que lo contó entre sus apóstoles de grata memoria.

Capurro (don Juan Bautista).—Jackson (don Juan y fa-

milia).—Mauá (Barón de).—Cibils (don Jaime). Buschental (don José).—El recuerdo de todos y cada uno de estos nombres, se impone á justo título, por la notoriedad de los méritos que los vincularon de un modo ú otro al progreso material del municipio, dando gran impulso á la industria y al embellecimiento de la población, cada uno en su clase y esfera. Los antiguos depósitos y muelles conocidos por de Capurro; los manantiales de aguada para la marina, y la abundante y generosa proporción de ese elemento á la población, en época de absoluta carencia para llenar sus necesidades en el rigor de la seca; la hermosa Capilla y Asilo de Huérfanos levantados en el Reducto por la mano pía de la señora viuda de Jackson, jefe de la familia honorable de ese apellido; la magnífica y moderna iglesia de Lourdes, mandada construir por la piedad cristiana de una de sus bellas ramas; el gran dique Cibils y Jackson;—el primero y valioso dique de Mauá y la gran Usina del gas que constituyó una adquisición inestimable para Montevideo; el magnífico teatro Cibils; así como las mejoras y adquisiciones importantes de otro orden, debidas al progresista Buschental, en que se incluyó la introducción de la cría de corderos de raza y tantos otros servicios prestados al progreso de Montevideo y á la caridad pública, asignan á sus nombres un lugar distinguido en los recuerdos del Municipio.

Lerena (don Luis).—Recuerda al Presidente de la Comisión Filantrópica que tantos y tan inestimables servicios prestó á la humanidad y á la orfandad desvalida en el año 57, cuando el flagelo de la fiebre amarilla enlutó por primera vez á la población de Montevideo. Recuerda el constante, amoroso é infatigable amigo y sostenedor de la Escuela Filantrópica, á la que consagró amor y celo especial por 20 años, presidiendo su Comisión. Recuerda, en fin, al Honorable Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo, á quien debió el Municipio, en su tiempo, excelentes y multi-

plicados servicios. La creación del Asilo de Mendigos, la mejora del de Dementes, la institución de la Comisión de Caridad y Beneficencia de ambos sexos, la ornamentación de la Rotunda del Cementerio Central, la valiosa adquisición del magnífico reloj que sustituyó al antiguo de nuestra Iglesia Matriz, y otras mejoras públicas señalaron los períodos de su administración municipal, una de las más laboriosas y honorables que contó Montevideo.

Vera (don Jacinto), Obispo Diocesano. — En merecido homenaje á la memoria del primer Obispo Diocesano de la República, Monseñor Jacinto Vera, dechado de piedad y de virtudes.

Vidiella (don Francisco). — En memoria del afanoso y meritorio rural, fundador de la granja modelo de Colón, que resolviendo los problemas del gran cultivo vitícola y olivarero, creó en el Municipio dos elementos poderosos de riqueza nacional, destinados en el presente y en el futuro á la impulsión de la industria agrícola y el desarrollo de un ramo de incalculable utilidad y riqueza para el país, haciendo su honrado nombre, digno de recordación y reconocimiento en el Municipio, que fué su campo de acción y de sacrificios.

Estole (don Francisco). — En recuerdo del primer navegante que en buque á vapor, realizó el pasaje del Salto Grande en el Uruguay. Ese navegante fué Francisco Estole, de nacionalidad oriental, á quien confió la operación el capitán del vapor don Marcos Freitas Noronha, en el interés de ganar el premio ofrecido por el gobierno del Brasil al primer vapor que salvando el Salto Grande, llegase á Uruguayana. Estole esperó á bordo del vapor denominado «Uruguay», fondeado en el puerto del Salto, la creciente del río para emprender viaje y abordar su empresa. Aprovechando la que hubo en Enero del año 60, lo realizó con tal feliz suceso, que á los tres días de navegación, dominando dificultades, fondeaba el vapor en Uruguayana.

La Eolo (barca). —En recuerdo de la primer nave de la matrícula oriental, que fué á puertos de España (Cádiz), despachada del de Montevideo por el antiguo y honorable comerciante don José Gestal, el año 1835. La República había abierto sus puertos á la navegación española, en la propia forma que lo fueron los nacionales en los de España. En esa confianza despachó Gestal la barca denominada *La Eolo* con destino á Cádiz. Á su arribo á aquel puerto se presentaron algunas dificultades para su admisión, que fueron allanadas con interés patriótico por las gestiones de don Francisco Magariños Cervantes, que se hallaba á la sazón en aquel punto, consiguiendo que el capitán general del departamento accediese á que fuese admitida, de cuyas resultas se aprobó en Madrid, por real orden de Agosto de ese año, circulándose á todos los comandantes generales; y desde entonces se admitieron los buques de la matrícula oriental, que hicieron tremolar la bandera uruguaya en los puertos españoles. *La Eolo*, tuvo el honor de ser el primer buque de nuestra matrícula que ancló en puertos de la península española, sirviendo de mensajera feliz, y regresó á Montevideo trayendo los decretos de María Cristina, abriendo sus puertos á las procedencias de la República, correspondiendo á la hidalguía y cordialidad de ésta, cuyas consecuencias fueron impulsar la navegación entre ambos países.

Montevideo, Mayo de 1890.

ISIDORO DE MARÍA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 11 de 1890.

Tuve el honor de recibir y llevar al acuerdo de la Junta, su atenta nota del 5 del actual, y el cuaderno con la serie de nombres propios á que se refiere, propuestos por usted en virtud del pedido que le fué dirigido por esta misma corporación, con el

objeto de consagrarlos al recuerdo de la posteridad en el proyecto indicativo de calles de la capital.

Las notas biográficas, que usted ha redactado para fundar en cada caso la elección, y los méritos de los que por diversos títulos se han hecho acreedores al homenaje del país, acusan en su favor una preparación especial en materia de historia, cuya utilidad práctica acaba usted de poner de manifiesto por medio de los antecedentes ilustrativos que ha elevado á la consideración de la Junta.

Grato por mi parte al servicio que importa para la buena organización urbana su laboriosa tarea, cúmpleme al mismo tiempo significarle, que la Junta me encarga le tribute en su nombre los agradecimientos debidos, complaciéndome por último con este motivo, en saludarle con mi mayor estima y respeto.

ROSENDO OTERO.

R. V. Benzano,
Secretario.

Señor don Isidoro de María.

Publicaciones aparecidas en "El Día", á propósito de la nomenclatura de las calles de Montevideo

Celebramos mucho que la Junta Económico-Administrativa de nuestro querido Montevideo, se ocupe con plausible solicitud de la mejora de la nomenclatura de nuestras calles, que adolece de no pocos defectos.

A ese laudable propósito responde el nombramiento de la comisión de su seno, encargada de ese trabajo.

Simpatizando con él, nos permitiremos emitir algunas ideas al respecto, que desde ya sometemos á su ilustrado criterio.

Uno de los timbres de honor de Montevideo, es sin ningún género de duda, el magistral Programa de la Nomenclatura confeccionado en el año 43, por el ciudadano don Andrés Lamas, para las calles y plazas de esta capital, y aprobado por el gobierno, que lo puso en ejecución el 24 de Mayo de aquel año, y el cual vino á sustituir, con inmensas ventajas, el Calendario de la antiquísima Nomenclatura, que después de medio siglo de fundado Montevideo recién se estableció al hacer el deslinde de la vieja ciudad, dentro de sus murallas.

Recién en 1778 se dió nombre á las calles, tomados exclusivamente de los Santos del almanaque. Esa antigua nomenclatura subsistió por el espacio de 75 años, hasta que uno de nuestros jóvenes inteligentes de entonces, abordó el gran pensamiento de dar á Montevideo una nomenclatura digna de su cultura y del adelanto

de los tiempos llegados, que fué la que se adoptó desde el 25 de Mayo de 1843, y que subsiste hasta el presente desde la calle *Guaraní* de la vieja ciudad, hasta la de *Médanos* en la nueva.

Aquel trabajo fué de gran mérito, como jamás se había conocido otro igual, y la justicia póstuma, ante todo, reclama la consagración del nombre de su ilustrado y patriota autor, en alguna de sus calles.

Sobre 60 años han transcurrido desde entonces, hasta la actualidad, y en ellos la población de Montevideo se ha ido á las nubes.—Tenemos la vieja, nueva y novísima ciudad, transformada y aumentada, la primera admirablemente, la segunda por el mismo estilo, y de la tercera no hay que hablar.—El progreso es manifiesto.

Por consecuencia se han creado muchas calles nuevas, de las cuales existen algunas sin nombre, otras con nombres duplicados y aún triplicados, que es indispensable arreglar, corregir, saliendo del laberinto en que se encuentran.

Otras con nombres ó denominaciones que nada significan, usurpando el lugar á nombres y sucesos del pasado, ó contemporáneos, dignos de recordación honrosa.

En este punto, á nuestro juicio, hay mucho que reformar—mucho que eliminar—y mucho que consagrar en homenaje á la justicia.

Nombres como *Guaná, Aiguá, Timbó, Yacaré, Conservada, Salsipuedes, Porvenir, Aurora, Estrella* y otros por el estilo, que llevan hoy nuestras calles, nada significan, y deben sustituirse por otros de significación, de recuerdo y de ejemplo ó enseñanza para las generaciones venideras.

Por ejemplo, los nombres históricos, tradicionales y de otra naturaleza, que no debemos olvidar como son: del *Cabildo*, del *Consulado*, del *Recinto*, del *Yaro*, de la *Hermandad de Caridad*, de los *Cívicos*, de *Ascensio*, del *5 de Abril*, del *12 de Diciembre*, de *Andrés Latorre, Felipe Duanse, Gabriel Velazco, Manuel Correa, José María Paz, Purificación* ó *Hervidero, Piedra Alta, Catalán*; Jurisconsultos: *Revuelta, Alvarez, Campana, Castellanos* y otros que iremos apuntando, y de qué daremos la razón, pueden adoptarse con justicia y preferencia á lugares, cañadas, arroyuelos y simplezas como la de *Curiales*, que llevan algunas calles.

Como decía muy bien, nuestro egregio pensador de otros tiempos—Andrés Lamas—en su nota al Gobierno en 1843, sobre Nomenclatura:—«Cuando desaparezcan las pasiones é intereses que » ha creado la Revolución, para dar campo á los fallos imparcia» les de la Historia, Montevideo tendrá muchas y bellas calles, » que ofrecer á los nombres de guerreros, de magistrados, de hom» bres públicos, que han trabajado y consolidado la independencia » y libertad de la patria, sin desertar su bandera.—Sería una in» justicia quitarle á los hombres que merecen ese homenaje, el de» recho de esperar de la posteridad.»

No lo olvidemos.—Somos ya esa posteridad, ó por lo menos empieza en nosotros.

Con el propósito de continuar, contando con la benevolencia de *El Día*, suspendemos por el momento estos breves borrones.

Indígenas.—Recuerda los primitivos habitantes de este territorio en la época de su descubrimiento por Díaz de Solís; tribus de indios salvajes, de vida errante, que se extendían sobre la costa de sus principales ríos. (1516).

Guzmán.—En memoria del religioso Bernardo de Guzmán, que acompañado de dos más, vino de Buenos Aires en 1624, desembarcando en el bajo Uruguay, y emprendió el primero la reducción de los indígenas en esa región, desempeñando con tal eficacia su misión evangélica, que á los seis años de su predicación en la costa del Río Negro entre los infieles, había conseguido con sus compañeros establecer tres reducciones, fundando capillas y echando las bases de la conversión y sociabilidad entre los indígenas, creando hábitos de trabajo. En esa obra benéfica de la misión descolló el padre Bernardo de Guzmán, su director de grata memoria.

Fuerte de San José.—En recuerdo de la primera batería construída por disposición de Zabala en 1724, en la punta

que hace al Noroeste la ensenada de este puerto, donde dos años después se fundó la ciudad de San Felipe de Montevideo, para defensa del punto contra la tentativa de apoderamiento por los portugueses, y proveer á su ocupación permanente por las armas de Castilla. El discreto Zabala prosiguió la construcción de esa batería hasta dejar colocadas en ellas diez piezas de artillería, para defender el codiciado puerto de Montevideo. Esa batería fué la que recibió el nombre histórico de *Fuerte de San José*, al empezarse la fortificación de la Plaza. Subsistió por más de un siglo. Su memoria, como la de la Ciudadela, debe conservarse en la Nomenclatura de las calles del Municipio del que fué centinela avanzado en su puerto.

Los Blandengues.—La memoria del famoso cuerpo de Blandengues de la Frontera en el cual empezaron su carrera militar Artigas y Rondeau, el futuro precursor de nuestra nacionalidad, vencedor en las *Piedras,* y el futuro vencedor en el *Cerrito.* El año once, el entonces ayudante mayor de Blandengues don José Artigas, se incorporó á las filas de los independientes americanos, siendo ascendido al grado de teniente coronel de Blandengues de la patria, por la Junta Popular de Gobierno de Buenos Aires, dándole el comando de las Milicias en la Banda Oriental.—Artigas formó en ella el bizarro Regimiento de Blandengues de la Patria, de que fué jefe, y los cuales combatieron por la causa de la independencia. La memoria de sus Blandengues, es digna al homenaje del recuerdo en la denominación de las calles de la capital.

Del Faro.—En recuerdo del primer faro establecido en el Río de la Plata el año 1801, en el Cerro de Montevideo, que cuenta un siglo de existencia. La *Farola* del Cerro, como vulgarmente llamaban al *Faro,* timbre de Montevideo, prestó y presta señaladísimos servicios á la navegación. Su nombre, merece figurar para memoria en la nomenclatura de las calles de la noble y linda ciudad que se extiende al pie del gigante que la guarda y señala al navegante, y en cuya cumbre se eleva su faro.

Cabildo.—En memoria de la institución del primer Cabildo, Justicia y Regimiento, creada en Montevideo por el ilustre Zabala en 1730. Esa institución contó un siglo de existencia en Montevideo, hasta el año de 1829, en que en virtud de la ley patria que había suprimido los Cabildos, desde el 27, en los departamentos del interior, donde funcionaban, cesó á su turno el de Montevideo, entrando el gobierno patrio á la capital el 1.° de Mayo.—En memoria de la institución y de sus miembros meritorios, la historia y la posteridad deben rendirle este tributo.

Hermandad de Caridad.—Con este nombre se recuerda en justicia la institución piadosa fundada en Montevideo en 1775, por iniciativa del filántropo Maciel y su consorte, con el título de *Cofradía de San José y Caridad.*—A ella debieron la humanidad doliente y la orfandad desvalida muchos beneficios, inapreciables consuelos desde el año 1788, en que el Cabildo la puso en posesión del primitivo Hospital de Caridad. Lo principal de Montevideo, en ambos sexos, perteneció á esa histórica, piadosa y ejemplar Hermandad, honor de Montevideo. Empezó en 1775 con una docena de miembros fundadores, siendo el primero don Francisco Maciel *Padre de los Pobres*, y su consorte, llegando á contar en el transcurso de los años, hasta el de 1826, 300 hermanos y 200 hermanas en sus cuadros en una población limitada, figurando en él los magistrados, los generales, las más altas dignidades de la Iglesia y las más distinguidas de las damas. Funcionó sobre 70 años, haciendo el bien á sus semejantes, sin distinción estrecha de clase ni nacionalidad, amparando al enfermo infortunado, á la infancia desvalida, proporcionando á la orfandad asilos, pan y educación, con una solicitud altamente recomendable y bendecida, cuyas semillas han germinado en la sociedad.

Consulado.—En recordación del Tribunal Consular de esta plaza erigido en 1812, que funcionó honorablemente sobre 30 años, siendo beneficioso al comercio. Entre sus servicios rendidos, fué uno de los más apreciables su celo por la

conservación de la Farola del Cerro, en beneficio de la navegación. Promovió y cooperó eficazmente á la construcción del Faro, en la Isla de Flores el 2.° en el Río de la Plata, y dotó al puerto de Montevideo de su primer muelle de madera, el año 24, funcionando hasta el 50 y tantos.

Del Recinto.—Recuerdo el paseo predilecto de los antiguos moradores de Montevideo. Lo formaba todo el espacio comprendido entre las Bóvedas al Norte hasta el Cabo del Sur sobre la ribera. Todas las clases sociales lo frecuentaban, convirtiéndose los domingos en una romería, donde se daban cita la elegancia, á esparcir el ánimo y recrear la vista en el panorama pintoresco del puerto, del Cerro y el campo con su alfombra de esmeralda en la opuesta orilla y los médanos del arroyo Seco y la Aguada. Los paseantes seguían por el recinto hasta encontrar en la costa del Sur los candombes de la raza africana.

Del Cubo del Sur.—Recuerda el año 7, cuando batida en brecha esta plaza por el britano, fueron demolidos sus merlones por los fuegos del enemigo, abriendo 16 varas de brecha en la cantina de esa parte de la línea de fortificación produciéndose el tremendo asalto, de cuyas resultas, entre el flanco que había entre el cubo del Sur destruído y la batería de San Juan, penetraron los ingleses, posesionándose de la plaza en terrible lucha. Evacuada después la plaza, se hizo necesario proceder á la reconstrucción del muro derruído, con más solidez que la que tenía; Elío, gobernador entonces, dió el ejemplo de ser personalmente el primer obrero de la reconstrucción del Cubo, aportando en una carretilla de mano materiales para la obra, con el mayor entusiasmo. Su proceder abnegado y ejemplar, fué imitado por los cabildantes y vecindario, y el Cubo del Sur fué restablecido con la solidez de que dan testimonio, después de 96 años, los restos ó vestigios que se conservan en pie de aquel robusto muro, visible y admirable, y sobre el cual se alza el Templo Anglicano, ha más de medio siglo. Ese

histórico Cubo del Sur, que brilla por su ausencia en la nomenclatura de nuestras calles, fué el que inspiró al buen Alfaro este verso:

Quedas tú, y pasarás á edad remota
En tu glorioso puesto de combate,
Resistiendo á los tiempos y al embate
De la furia del mar que en ti azota.

Quedas ahí, para que tome nota
La historia que tu época relata,
Y por eso tu muro no se abate,
Ni su fuerza declina ni se agota,
De la antigua ciudad fortificada
De baluartes y fuertes coronada.

Incontrastable tú solo has quedado
Y tu altiva muralla que, ovalada,
Fué por el pueblo heroico levantada,
La grandeza pregona del pasado. (1)

Del Cristo.—En recuerdo del que los hermanos José y Luis Fernández colocaron devotamente en el nicho construído contiguo á su casa en el Cordón á principios del siglo XIX, á orillas del camino conocido desde entonces con el nombre tradicional del *Cristo*, y cuya efigie se conserva después de un siglo de existencia, sobre un humilde pedestal de piedra en que se eleva la cruz con la imagen del Divino Redentor siempre venerada. Aún cuando el nicho primitivo, con su tosca barandilla de madera, y su farolito para alumbrarlo, fué sustituído por otro mejor al efectuarse la delineación de las calles en el mismo paraje, un poco más abajo, mantiene vivo el recuerdo, no lo está en el denominativo de ninguna de las calles del lugar, que trae á la memoria el campo de acción del año 7 contra el britano, en que pereció desgraciadamente el *Padre de los Pobres.*

De Ascensio.—En memoria del histórico grito de Ascensio dado en el departamento de Soriano por los patriotas, proclamando la libertad en armas en febrero del año once.

De los Cívicos.—Recuerda á la meritoria Milicia Ciudadana de

(1) *Montevideo Antiguo*, tomo II, pág. 164.

la época de Artigas, formada en Montevideo, por iniciativa del Cabildo, cuya oficialidad fué la primera que ostentó en su gorra el escudo de armas de la Provincia Oriental, creado por Artigas.—Eran los soldados ciudadanos, formando el Cuerpo de Cívicos para aumentar la guarnición y servir de elemento de orden.—Recuerda los Cívicos del año 23, cuando se entonaba entusiasta:

La Patria adorada
Vuelve á revivir.

Recuerda á los cívicos del año 29, que relevaron la última guardia imperial, y por fin recuerda á los Cívicos que formaron el año 30, en la plaza Matriz, para el juramento de la Constitución Política de la República.

Del 5 de Abril.—Recuerda el primer Gobierno económico de la Provincia, nombrado el año 13, por el Congreso promovido por Artigas, en el campo sitiador de esta Plaza.

Del 12 de Diciembre.—En memoria de la gran Ley sancionada y promulgada en esta fecha el año 1842, aboliendo la esclavitud en la República, en estos levantados términos: Artículo 1.° *Desde la promulgación de la presente resolución, no hay esclavos en todo el territorio de la República.*—Esa magna ley es un timbre de altísimo honor para la República, aboliendo para siempre en ella, y en todos sus efectos, la esclavitud.

Calle Aguilar.—Recuerda el honorable y benemérito ciudadano don Francisco Aguilar, patriota del año 11 y 25, y servidor abnegado del país, á quien prestó muchos y valiosos servicios, y señaladamente á Maldonado, que le fué deudor de porción de ramos de industria implantados por él. La inmigración de colonos de Canarias en los primeros años de nuestra existencia política, cuando carecíamos de labradores, fué su pensamiento y su obra, dando impulso con ella á la población y á la labranza del departamento de Maldonado, como lo dió al de Montevideo con igual solicitud por los mismos medios don Juan María Pérez. La primera expedición la efectuó

Aguilar por su cuenta y riesgo, á la vez que hacía venir de Islas Canarias, su patria nativa, labradores, artesanos y brazos útiles, á quienes repartió tierras y semillas y útiles de labranza para el trabajo. La República le debió la introducción de porción de plantas y animales, que á grandes costos hizo traer de Europa y Africa para su fomento. Desempeñó varios cargos públicos con honrosa honorabilidad, sin recibir emolumento, cediendo los que le pertenecían á obras de beneficencia. Fué miembro dignísimo de la Legislatura el año 27, en Canelones, y senador después en dos Legislaturas de la República, prestando en ellas servicios señalados á la Patria de su adopción y de sus hijos. Por todos conceptos fué un miembro utilísimo y estimado de la República, digno de que su nombre sea recordado perennemente. Por el momento, hacemos punto final, reservándonos continuar estas apuntaciones en la semana próxima, contando con la hospitalidad que bondadosamente le dispense EL DIA á los borrones de

ANDRÓNICO.
(ISIDORO DE MARÍA).

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 15 de 1902.

Sírvase el señor Director disponer se saque copia de las diligencias que motivaron la designación actualmente en uso para las plazuelas de la ciudad, así como para la calle de *José de Buschenthal* en el Prado, á fin de incluir esas actuaciones en el nomenclátor que me propongo hacer publicar en breve.

Saluda á usted atentamente.

JUAN L. HÉGUY.
Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Señor Director de Parques y Jardines.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Mayo 16 de 1902.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, doctor Juan L. Héguy.

En cumplimiento á lo dispuesto en la nota de esa honorable Junta de fecha 15 del corriente, tengo el honor de elevar al señor Presidente las copias de las diligencias que motivaron la designación de las plazuelas de la ciudad y de la avenida *José de Buschenthal* en el Prado.

Me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración.

MANUEL MATTOS.

P. A. — *Manuel Ardito*,
Oficial primero.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Octubre de 1899.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio Montero.

Habiéndose terminado la formación de pequeños squars en los distintos triángulos existentes en la ciudad, el Director que suscribe tiene el honor de elevar á la consideración de la honorable Junta el proyecto adjunto de nomenclatura de éstos, de acuerdo con algunas indicaciones del distinguido ciudadano don Isidoro de María.

Con su consideración más distinguida saluda al señor Presidente.

JOSÉ G. REQUENA Y GARCÍA,
Director.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 14 de 1899.

Apruébase el plan propuesto para la designación de las plazuelas que se indican, para cuyo efecto la Dirección de Parques y Jardines queda facultada para proceder á la instalación de placas rotularias, en la forma y clase que estime por más adecuadas.

MONTERO,
Presidente.

Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Octubre 20 de 1899.

Cúmplase y archívese.

JOSÉ G. REQUENA Y GARCÍA,
Director.

Francisco de Viana,
Secretario.

Señor don José G. Requena y García:

Estimado señor y amigo:

Devuelvo á usted la lista de la nomenclatura para las Plazuelas que se sirvió mandarme.

Me ha parecido muy bien.

Sólo dos modificaciones le haría en los nombres en mi opinión.

El de Chucarro por Pérez (don Justiniano) constituyente también, pero más antiguo en el servicio de la patria, desde el año 15, con Artigas; y el de Vera (don Jacinto) por Gómez (don Juan Ramón) que tiene el mérito entre otros servicios de haber levantado nuestro Hospital de Caridad desde el 59 mejorado mucho la

Beneficencia y traído al país la Institución de las Hermanas de Caridad desde la epidemia del 57, aparte de los servicios prestados al país en la Asociación Rural, de que era Presidente perpétuo como Ordeñana su meritorio Secretario fundador.

Este es un humilde parecer de mi parte, que usted con mejor criterio apreciará en lo que valga, como expresión sincera de mi juicio.

Sin otro motivo, le saluda muy atentamente su aff.

Isidoro de María.

S/c. Octubre 4 de 1894.

Proyecto de nomenclatura de las Plazuelas

La de la calle 18 de Julio, Brandzen y Rivera: **Silvestre Blanco.**

La de la calle 18 de Julio y Constituyente: **Lorenzo Justiniano Pérez.**

La de la calle Agraciada y Yaguarón: **Doctor Carlos María Ramírez.**

La de la calle Nicaragua, Venezuela y Minas: **General Lorenzo Batlle.**

La de la calle Ejido y Miguelete: **Cristóbal Echevarriarza.**

La de la calle 25 de Agosto y Treinta y Tres: **Doctor Manuel Herrera y Obes.**

La de la calle Tacuarembó y Yaguarón: **Miguel Barreiro.**

La de la calle Agraciada y Cuareim: **Doctor José Ellauri.**

La de la calle Maldonado y Durazno: **Juan Ramón Gómez.**

La de la calle Agraciada, Pastor y Sierra: **Doctor Francisco Araucho.**

La de la calle Constituyente y Asamblea: **Doctor Eduardo Acevedo.**

Montevideo, Octubre 5 de 1899.

JOSÉ G. REQUENA Y GARCÍA,
Director.

Francisco de Viana,
Secretario.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio Montero.

Conceptúo que no debe terminar su mandato constitucional la Junta, sin hacer antes un acto de justicia merecida con respecto á una personalidad que si no brilló en el campo de la política, rindió en su tiempo servicios meritorios al progreso y á la cultura nacional.

Me refiero, señor Presidente, á don José de Buschenthal, vecino afincado de nuestra Ciudad, cuyo nombre se vincula además, á una serie interesantísima de mejoras y transformaciones, ya en los ramos de horticultura y floricultura, cuanto en el perfeccionamiento, introducción y cruza de las razas bovinas y ovinas.

Fué don José de Buschenthal un hombre útil al país por más de un aspecto y consideración.

Estableció el gran Parque que en su época era de los mejores por el cultivo inteligente de los ejemplares raros que aclimataba y por la predilección que reveló en favor de muchas plantas indígenas. Aludo señor Presidente á la fundación del Prado denominado entonces por su propietario con la modesta indicación de *Quinta del Buen Retiro.*

Era un modelo y una enseñanza que contribuyó en gran parte á difundir el gusto y el amor por el arte de la Jardinería. Su colección zoológica era notable y se recuerda por los que tuvieron ocasión de esparcir su ánimo en las amenidades del hermoso paseo de Buschenthal, la selecta variedad de tipos que allí se exhibía, raros y preciosos tanto por su valor intrínseco como por la importancia singular de las especies.

Justo es pues, que un ciudadano que tan relevantes títulos tiene á la estimación del Municipio se le consagre su nombre en el sitio mismo que fué de su dominio y objeto especial de sus perseverantes esfuerzos.

En esa virtud, propongo que la avenida principal del Prado se designe con la nominación de don *José de Buschenthal*, como un

homenaje rendido á su memoria por la posteridad reconocida á sus afanosos desvelos, en beneficio del acrecentamiento de la riqueza pública en sus ramificaciones con la agricultura y la ganadería.

Confío en que la Junta, tendrá suma complacencia en sancionar con su voto deliberante, esta manifestación de gratitud, en obsequio al hombre que prestó el contingente de sus luces y de su capital en hermosear magníficamente la edificación de esta Ciudad, embelleciendo además los alrededores con el espléndido Parque, que por una circunstancia injustificable se llama todavía impropiamente el *Prado.*

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración y estima.

José G. Requena y García.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 14 de 1901

Conformándose la Corporación con el pensamiento de que instruye la nota precedente, resuelve por unanimidad la designación del nombre *José de Buschenthal,* para la avenida conocida por de los Eucaliptus en el Prado.—Vuelva á la Dirección de Parques y Jardines, para que proceda á la colocación de la chapa rotularia del caso y publíquese.

Montero.

R. V. Benzano,
Secretario general.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Noviembre 16 de 1901.

Cúmplase y fecho archívese.

Requena y García.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 9 de 1902.

Como en las colecciones de leyes y decretos se registra sin comentario la nomenclatura de algunas calles y caminos, he creído del caso dirigirme á Vd. como tengo el honor de hacerlo ahora, con el objeto de que el vacío se llene debidamente, en el interés de que los motivos y circunstancias que determinaron la designación, queden consignados en un folleto que la Corporación Municipal se propone mandar editar para que sirva de consulta y de constancia del pensamiento que informó el acto.

La eliminación de esos antecedentes es causa continua de confusiones ó de mala inteligencia, atribuyéndose generalmente á ciertas denominaciones una significación impropia al objeto que se tuvo en vista.

Para disipar esos errores conviene, pues, se haga una recopilación lo más completa posible de las disposiciones referentes á nombres de calles, caminos y plazas.

Como Vd. fué el autor del trabajo histórico que sirvió de base á la nominación de las calles de la Ciudad nueva al Este de *Médanos*, la de los caminos principales y de las calles de la Unión, ruégole tenga á bien facilitarme una copia auténtica de la monografía que, por encargo especial de la autoridad municipal, Vd. redactó en aquel entonces.

En el folleto se incluirá no solamente lo vigente en cuanto á la designación de vías públicas, sino también el notable estudio último por usted presentado á consideración de la Junta, sobre el particular.

Me es muy satisfactorio aprovechar la oportunidad para tributar á Vd. el testimonio de mi más distinguido aprecio.

JUAN L. HÉGUY,
Presidente.

R. V. Benzano,
Secretario general.

Señor don Isidoro de María.

Montevideo, Abril 11 de 1902.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento, doctor don Juan L. Héguy.

Señor:

He tenido el honor de recibir la estimable nota de Vd. de fecha 9 del corriente, y me complazco en contestarle, manifestándole que con el mayor gusto me ocuparé en preparar y remitir á Vd., tan pronto como me sea posible, los datos que me indica, relativos á la monografía de la nomenclatura de las calles y caminos de la parte de esta ciudad, á que se refiere su apreciable nota, en cuanto lo permitan mis apuntaciones.

Felicito á Vd. y á la Corporación Municipal que tan dignamente preside, por el laudable propósito que persigue, cuya importancia y conveniencia es manifiesta y ha de merecer el público aplauso.

Aprovecho esta ocasión para significar á Vd. la consideración respetuosa, con que le saluda su afmo.

ISIDORO DE MARIA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 11 de 1902.

Agréguese á sus antecedentes.

JUAN. L. HÉGUY,
Presidente.

R. V. Benzano,
Secretario general.

Señor doctor don Juan L. Héguy, Presidente de la Junta E. Administrativa.

Señor de mi respeto y estimación:

Remito á Vd. copia de la monografía relativa á vías públicas, que antes de ahora presenté á la consideración de la Junta, por encargo de ella, llenando gustoso en esta parte, el pedido de la Corporación, según la estimable nota de Vd. del 9 del corriente.

Tengo que pedirle disculpa por lo defectuoso de la copia, si por no demorar la remisión he prescindido de que me hiciera otra mejor el copista.

Estoy trabajando lo demás, que se me indica, y espero poder terminarlo en toda la entrante semana, para remitírselo.

Dígnese, mi querido doctor, disculparme, si más pronto no puedo realizarlo, apesar de mi mejor voluntad.

Queda de Vd. muy affmo. y reconocido S.

ISIDORO DE MARÍA.

s/c Abril 23 de 1902.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Acúsese recibo en la forma dispuesta.

JUAN L. HÉGUY,
Presidente.

Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 23 de 1902.

Me ha sido muy satisfactorio recibir con su atenta nota de esta fecha, el cuaderno que la acompaña copia del que antes tuvo usted ocasión de remitir á esta Junta.

Dicho trabajo por su mérito histórico y por el elevado criterio de justicia que lo informa con relación á las personalidades que en él figuran, ya fué debidamente agradecido en su oportunidad, por la Corporación Municipal, circunstancia por la que me limito á avisar á usted que dicho estudio ha llegado á mis manos y que trataré de utilizarlo sin perjuicio de que la Junta lo adopte de inmediato, aplicándolo á la designación de algunas vías públicas, sin nominación oficial.

En cuanto á los demás datos requeridos, ruégole no se cause demasiada molestia en el despacho, pudiendo usted tomarse todo el tiempo necesario para la expedición, en razón de que no reviste por lo pronto caracteres de suma urgencia.

Me es grato renovarle con tal motivo la consideración de mi mayor aprecio.

JUAN L. HÉGUY,
Presidente.

Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Montevideo, Mayo 9 de 1902.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don Juan L. Héguy.

Señor:

Tengo el honor de remitir á usted con la presente, la Monografía relativa á la nomenclatura de las calles de la Ciudad Nueva al Este de la «Médanos», y caminos principales, llenando gustoso, hasta donde me ha sido posible, lo indicado en la estimable nota de usted del 9 del pasado, que en oportunidad tuve la honra de recibir y contestar.

No sé si habré acertado en la forma que lo he hecho, á llenar el laudable objeto de la Corporación Municipal, que usted preside, pero su benevolencia excusará sus deficiencias.

Aún cuando me he limitado á la calle «Defensa», no tendría inconveniente, si fuere necesario, en extenderla á alguna otra más que se me indicase en la misma dirección.

Con esta oportunidad, renueva á usted sus respetos.

ISIDORO DE MARÍA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 10 de 1902.

Acúsese recibo en los términos dispuestos.

HÉGUY,
Presidente.

Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 10 de 1902.

He tenido el honor de recibir con su atenta de ayer, la monografía relativa á algunos nombres de calles al Este de la de Médanos y de los caminos principales del Departamento, escrita por usted á requisición de esta Corporación.

Le estoy á usted muy grato por el interés y la laboriosidad que acusa tad importante trabajo, repleto de noticias históricas y de observaciones que peculiarmente pertenecen á usted.

A fin de que no se malogre ese estudio y el anteriormente preparado por usted sobre el mismo tema, se publicarán todos los antecedentes referentes á nomenclatura en folleto para que sirva en lo sucesivo de consulta tanto á las autoridades municipales como á las personas que deseen conocer los motivos determinantes de la designación de las calles y caminos.

En oportunidad cumpliré con el deber de remitirle algunos ejemplares.

En nombre pues, de la Corporación que presido y en el mío propio reitero á usted la expresión de mayor reconocimiento por los servicios de cuenta que viene usted prestando con su actitud tan desinteresada como plausible al Municipio de Montevideo.

Saludo á usted con la consideración de mi más distinguido aprecio.

JUAN L. HÉGUY,
Presidente.

Ramón V. Benzano,
Secretario general.

Nomenclatura de las calles, caminos y plazas de la ciudad nueva, al Este de la calle Médanos hasta Defensa.

MOTIVOS Ó FUNDAMENTO DE LA DENOMINACIÓN

Calles

Arenal Grande.—Recuerda el lugar histórico desde donde el jefe de los «Treinta y Tres Patriotas» despachó en Abril del año 1825 con las primeras comunicaciones para Buenos Aires, al chalanero Juan Irigoytia con la embarcación que los había conducido.—Noticiaba en ellas la feliz realización del desembarco en la Agraciada el 19 de Abril de los «Treinta y Tres», y remitía la lista de los legendarios que lo efectuaron.—Esas comunicaciones fueron datadas en *Arenal Grande*, á cuyo punto había hecho seguir Lavalleja desde la Agraciada al referido chalanero. Al despacharlo Lavalleja, dirigió á sus valientes legendarios estas históricas palabras, que resumen el heroismo del juramento prestado al desembarco: *Ahora vencer ó morir compañeros*— á lo que respondieron entusiastas— *¡Viva la Patria! ¡A vencer ó morir por ella!*

Asamblea.—En recordación de la primera Asamblea Legislativa del Estado.

Asilo.—En recuerdo de la inauguración del edificio construído

expresamente al Sud de la Ciudad nueva, para el Asilo de Expósitos y Huérfanos, y en cuya dirección se halla la calle que lleva este nombre, de Sud á Norte.

Arismendi.—Recuerda al generoso donatario del terreno para Plaza Pública en el Cordón, que lleva el significativo nombre *Treinta y Tres*, conocida antes vulgarmente por de Artola.—Merced al desprendimiento de ese buen vecino *Arismendi*, debe su localidad la adquisición de esa plaza.

Constituyente.—En recuerdo de la Asamblea Legislativa. Constituyente, á quien cupo la gloria de dar á la República Oriental su liberal *Constitución Política*, sellada solemnemente con el Juramento de los pueblos el 18 de Julio de 1830.

Del Carmen.—Antiguamente era conocido con el nombre del Carmen el camino que, en dirección al Este, pasa por frente á la antigua capilla del Carmen en el Cordón, motivado por el de su iglesia parroquial.—Al delinearse esa parte de la ciudad nueva, sufrió alteraciones, en cuya consecuencia, la parte principal de aquella vía pública se convirtió en calle de la Colonia, prolongada, conservando el resto la denominación del *Carmen* desde la del Yaro para adelante.

Defensa.—En recuerdo de la memorable defensa de Montevideo en los años de 1843 á 1851.

Encina.—Recuerda la nave que condujo en 1726 á Montevideo la primera expedición de familias pobladoras de esta ciudad, venidas de Islas Canarias, enviadas por Alzáibar. *Encina*, era el nombre de la fragata que las trasportó en aquel año á este puerto.

Gaboto.—En memoria del célebre marino Sebastián Gaboto, veneciano, Piloto Mayor, que tuvo la gloria de complementar el año 1527, la obra inapreciable del infortunado Juan Díaz de Solís, en el descubrimiento de esta región. Gaboto reconoció el Cabo de Santa María á últimos del año 1526, y doblándolo, se introdujo al Río descubierto por Solís, surcándolo aguas arriba. En su derrotero pasó

á la vista de la isla que llamó de *Flores*, por haberla descubierto el día de Navidad, y siguiendo aguas arriba llegó hasta la Isla cercana á tierra firme, en la costa que conocemos por de la Colonia, y á que llamó de San Gabriel, por ser el santo del día, y donde fué su primer fondeadero con su expedición, el 18 de Marzo de 1527. De allí siguió á explorar los ríos Uruguay y Paraná, levantando un fortín en el primero de éstos, contra los Charrúas y los Jaros en la embocadura del río que llamó *San Salvador*. Despachó al capitán Juan Alvarez Ramón á reconocer el Uruguay ínter él se encaminaba á remontar el Paraná y Paraguay, complementando la obra de Solís en el descubrimiento de estas regiones. Vuelto á España en 1530, el insigne Gaboto, noble figura en aquella época, vistió de tal aparato la riqueza del descubrimiento y conquista de estas regiones, que fueron premiados sus servicios por el rey, con el título de Piloto Mayor del Reino, dándosele el nombre de *Río de la Plata*, al descubierto por Solís, comprendiendo en él toda la corriente de agua hasta el Paraguay que había explorado Gaboto. Con este nombre le dejó una fuerza poderosa de atracción. Tal fué el término de este primer ensayo de colonización por la conquista en esta parte del mundo, al que ligó su nombre el célebre navegante Sebastián Gaboto, que rememora la calle que lo lleva en la margen oriental del Río de la Plata.

Lavalleja.—Recuerda al glorioso jefe de los «Treinta y Tres patriotas orientales». Don Juan Antonio Lavalleja, en la heroica empresa redentora de la patria el año de 1825; al héroe del Sarandí é Ituzaingó, antiguo y benemérito guerrero de la Independencia de la época de Artigas.

Magallanes.—En memoria del segundo Navegante que surcó las aguas del Paraná-Guazú; río descubierto por Solís, que le dejó su nombre y su sangre en sus riberas. Fernando Magallanes, hidalgo portugués, tomando servicio en la Armada del rey de España, emprendió viaje al Nuevo Mundo, en Setiembre de 1519, siguiendo el derrotero de

Solís. Encontrándose frente al Cabo de Santa María, lo reconoció el 10 de Enero de 1520, y siguiendo al Oeste por el río Solís, se divisó á lo lejos una alta montaña en forma de sombrero, lo que dió ocasión á que al avistarse desde la cofa del palo mayor de la nave, uno de su equipaje dijera en alta voz, contento, estas palabras: *Monte vide eu*—refiriéndose al Cerro avistado después de una larga faja de tierra al Oeste y el que no era otro que el que conocemos con el nombre de Montevideo, del que lo tomó la ciudad de San Felipe de Montevideo que lo lleva, y con el cual en los tiempos futuros había de ser conocida la linda y populosa ciudad marítima que lo lleva, creación de Zabala, dos veces heroica, fiel y reconquistadora, en el mapa de las naciones. Magallanes continuando su navegación hasta inmediaciones de lo que es hoy Colonia del Sacramento, aproximándose á la boca del Guazú, advirtió que sus exploraciones debían dirigirse rumbo al Sur y pasando al Cabo de San Antonio, dió con la tierra Patagónica, reconoció su costa, hasta que en Octubre de 1520 logró encontrar el *Estrecho* que lleva su nombre, é inmortalizó su memoria.

Rivera.—Recuerda al esclarecido jefe de la Independencia, general don Fructuoso Rivera, héroe del Rincón, Sarandí y Misiones, primer Presidente Constitucional de la República, y figura culminante en su historia.

Sierra.—Recuerda al antiguo y meritorio patriota don Pedro Pablo Sierra, capitán comandante de la Independencia y uno de los constituyentes y servidores más abnegados de la República. La serie de sus méritos y servicios distinguidos prestados al país, le hacen acreedor al homenaje justiciero de la recordación de su nombre. Diputado de la Constituyente en 1829, renunció sus dietas en favor del Estado, en consideración á la escasez de sus rentas, á cuyo rasgo de desprendimiento patriótico le significó el Gobierno en nota oficial su agradecimiento en estos términos: «El Gobierno está bien penetrado de los sentimientos patrióticos y generosos de que parte la reso-

lución del señor Sierra en este caso, y celebra que ella haya venido á aumentar el número de los servicios que en todos tiempos ha consagrado á la Patria con desinterés y entusiasmo.» Tuvo el mérito de haber sido el primero que emprendió en 1833 (18 de Julio) la navegación de los arroyos de Las Piedras y el Colorado, con la goleta *Paula*, de cien toneladas, entrando por la barra Santa Lucía. Avanzó por el primero de esos arroyos hasta legua y media de distancia de la Villa, y hasta la estancia de Falson por el segundo, regresando el 22 al puerto de Montevideo con 1500 quintales carne beneficiada en su saladero del Colorado, donde lo había establecido el 25 de Mayo. Con este ensayo feliz, resuelve un problema beneficioso para la industria y la navegación fluvial, descubriendo el medio fácil y económico de transportar por agua los frutos de aquellos lugares al mercado de Montevideo. Vecino antiguo, bien reputado é influyente del Cordón prestó señalados servicios al fomento de la localidad, especialmente á la educación de la niñez, como miembro caracterizado de la Comisión Auxiliar del Municipio, siendo á la vez un benefactor solícito de muchos del vecindario. Suyo fué el pensamiento de promover en la localidad el año 37 la construcción de un nuevo templo, más en armonía con sus necesidades; como suya fué la idea y el levantado propósito de establecer á su costa un colegio de niñas para enseñanza gratuita, para lo cual edificaba en su propiedad, una casa aparente con ese objeto, proponiéndose destinar á su sostén los alquileres de la valiosa propiedad que tenía en la *Plaza Constitución*. Desgraciadamente, su fallecimiento repentino, frustró el laudable pensamiento.

Vázquez.—Recuerda al eminente estadista, honorable Constituyente y Prócer de la Independencia, honra y gloria de la República, don Santiago Vázquez, cuyo nombre dignísimo se consagra en su memoria en la calle que lo lleva en su ciudad nativa.

Salto, Minas, Tacuarembó, Rocha. — Nombres de Departamentos de la República.

San Salvador, Cebollatí, Tacuarí: — Nombres de ríos del territorio de la República.

Chaná, Charrúa, Yaro. — Nombres de tribus del tiempo de la conquista.

Timbó, Ayguá, Guaná, Cayguá. —Nombres tomados de la topografía de la República.

República, Piedad, Porvenir. — Significados que se comprenden.

ISIDORO DE MARÍA.

Caminos

Millán. — En memoria del que planteó en 1726 por comisión del gobernador don Bruno Mauricio de Zabala, la ciudad de San Felipe de Montevideo, dando hogar á las primeras familias pobladoras. A justo título tiene derecho á este recuerdo don Pedro de Millán, capitán de corazas que lo hizo efectivo.

Burgués.— Jorge Burgués, genovés, fué el primer poblador de Montevideo el año de 1724. Al delinearse la ciudad en 1726, se le encontró poblado desde el año de 1724, con decreto del gobernador, con una casucha de piedra, techo de teja, con ranchos, huerta y arboleda. En justicia, como primer poblador, su nombre merece ser recordado.

Goes.—Los hermanos Goes, fueron los primeros introductores del ganado vacuno el año 1546 á estas regiones, llevando al Paraguay, con procedencia del Brasil, las primeras siete vacas y un toro, origen de la cría del vacuno en aquella región, que aumentando el año 1587, con algunos miles de cabezas de esa especie, que introdujo de Charcas el Adelantado Juan Torres de Vera, se propagaron los rebaños y con ellos la riqueza pecuaria en aquella región, que al girar del tiempo,

incrementó, extendiéndose por aquella parte hasta los campos de la Banda Oriental al Norte del Río Negro. En recordación, el nombre de los hermanos Goes, figura en el camino vecinal de Montevideo, que lo lleva.

Larrañaga.—Recuerda este nombre á una de las personalidades más ilustres de la sociedad oriental, desde antiguo tiempo, á la que amó con acendrado cariño. Don Dámaso Antonio Larrañaga, sabio, benéfico, científico, ligó su nombre esclarecido á méritos especiales y servicios relevantes que enaltecen su memoria. Lo ligó á la creación de instituciones levantadas, dignas de un pueblo culto, amante de las luces, y de una sociedad piadosa y caritativa. Naturalista y botánico, amante de la agricultura, cultivando algunos plantíos con sus manos. Enriqueció la arboricultura del país, con la introducción de una colección de clases de árboles excelentes. La astronomía era uno de los objetos que más lo encantaban, admirando la obra sublime del Creador. Dedicado á la observación de los cuerpos celestes, empezó á sufrir de la vista, hasta que la perdió por completo. Promovió é instituyó la Inclusa en el Hospital de Caridad, sirviendo de asilo á la orfandad desvalida. Fué iniciador, organizador y director el año 16 de la Biblioteca Pública, haciendo carne la idea del doctor Pérez Castellanos, teniendo la gloria de inaugurarla solemnísimamente en Mayo de ese año, bajo los auspicios del general Artigas y su delegado don Miguel Barreiro, con la magistral *Oración Inaugural* que es su timbre. Promovió y llevó á cabo la instalación de la Sociedad y Escuela Lancasteriana del año 21, que importó un señalado progreso para la enseñanza de la juventud. Formó un magnífico Museo de Historia Natural preparando y embalsamando por sí mismo las aves. Consiguió los primeros capullos de seda, dedicándose empeñoso á la cría y beneficio del gusano. En su memoria lleva su nombre honroso el camino que pasa precisamente por el frente

de su antigua quinta del Miguelete, en cuya modesta mansión había puesto la cruz de la capilla de la Sacra Familia, el digno prelado de la Iglesia Oriental, donde tantas veces había elevado sus preces al Dios de las Alturas por la felicidad de su grey, y ventura y gloria de la Patria.

Lucas Obes—Recuerda este nombre á uno de los antiguos patricios y hombres de Estado más eminentes de la República, vinculado á los acontecimientos más trascendentales de su existencia política en su época. Inteligencia descollante, figura expectable en el escenario político desde los albores de la revolución, aparece en él desde el año 9, con la corona del martirio de la expatriación á la Habana, por servir la causa de la Independencia Americana, hasta que pudo incorporarse á las hileras de los patriotas de Mayo. En las vicisitudes de los tiempos, fijó su residencia en Montevideo, donde contrajo méritos y rindió servicios de subida importancia. En su actuación, en el carácter de Prior del Consulado, promovió afanoso y eficaz el establecimiento de la farola de la Isla de Flores, en beneficio de la navegación del Río de la Plata, siendo su realización un timbre de Montevideo. Á don Lucas José Obes, cúpole entonces la noble satisfacción de haber echado los cimientos de la torre de la farola el año 19, en el sitio que ocupa, y donde más tarde tuvo el mérito y el honor de cooperar eficazmente á la realización de la obra, con su luminoso dictamen en desempeño de su Ministerio Fiscal, y en su empeñoso y entusiasta apoyo. La nueva ciudad de Montevideo le es deudora, en mucha parte, de su existencia, y con ella, de la valorización creciente de la propiedad. En sus altas vistas divisó un porvenir sin horizonte en las poblaciones del antiguo ejido, dibujando en su imaginación la creación de una ciudad espléndida á la vuelta de poco tiempo. El éxito coronó con creces sus vistas y cálculos, y Montevideo se enal-

tece con ella y su memoria. La creación de la Villa del Cerro, fué también su obra. La de la Comisión Protectora de la Agricultura, lo fué á la vez, de su fecundo Ministerio, en el primer gobierno constitucional á que perteneció. Promovió el valizamiento del Uruguay, en beneficio de la navegación, complementando su obra benéfica con la promoción de la limpieza del puerto de Montevideo, por medio de la empresa del dragado. Promovió la construcción de puentes en los ríos Yí y Santa Lucía, y en el Mataojo. Amante de las luces, decretó el establecimiento de bibliotecas ambulantes en los departamentos y estableció en la capital la primera escuela de niñas de color, haciéndose un grato deber en prestigiar y alentar con su presencia y su palabra autorizada, los adelantos de la excelente Escuela Mercantil del Consulado, donde brillaron jóvenes inteligencias de la talla de Andrés Lamas y Juan Carlos Gómez, honor de la República. Dilatada y fecunda fué la serie de sus servicios á la Patria. Méritos y servicios de esta índole, se imponen de justicia al reconocimiento público, y al darse el nombre de *Lucas Obes*, al camino que lo lleva, la posteridad justiciera rinde marcado tributo á la memoria del que supo prestarlos con abnegación y patriotismo.

ISIDORO DE MARÍA.

Nómina de las calles por orden alfabético

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 12 de 1902.

Me propongo reunir en un folleto que sirva como de nomenclátor, los antecedentes relacionados con la designación de las vías urbanas y caminos principales del departamento.

En ese sentido, ruego al señor director me remita copia de los expedientillos que existan en el archivo de esa repartición referentes al asunto y que motivaron de 1875 hasta la fecha, la adopción de la mayoría de las denominaciones establecidas en la ciudad, al Este de Médanos y en la parte Norte de la misma.

Saluda á usted atentamente

JUAN L. HÉGUY.

R. V. Benzano,
Secretario general.

Señor director de Obras Municipales.

Dirección de Obras Municipales.

Montevideo, Junio 18 de 1902.

Señor Presidente:

En consonancia con el propósito manifestado por usted en el precedente oficio esta dirección cumple con enviar las adjuntas

copias de los antecedentes de la referencia incluyendo además algunos otros anteriores al año 1875 que podrán interesar asimismo y una nómina general de las calles y caminos del Departamento.

EDUARDO MONTEVERDE.
Augusto Ximeno,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Julio 2 de 1902.

Publíquese en folleto.

HÉGUY.
R. V. Benzano,
Secretario general.

Nómina de las calles y caminos del departamento de Montevideo

Abayubá.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales el año 1885 para una calle de la ciudad siendo Director el entonces coronel Pedro de León y á consecuencia de considerarse vigente la autorización otorgada por la Junta Económico Administrativa en 19 de Noviembre de 1875 para designar las calles que carecían de nombre con los topográficos que se conceptuaran convenientes y otros de la etnografía de la República. Recuerda un cacique de la tribu de los indios Charrúas. No existe constancia escrita de esa nominación.

Aceguá.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de

Noviembre de 1875 y confirmado por otra de la Comisión E. Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Aconcagua.—Nombre de una calle del barrio particular Lavaderos del Este. No es oficial.

Actividad.—Nombre de una calle del pueblo Atahualpa. No es oficial.

Agraciada.—Nombre dado al camino carretero de unión de la ciudad con el Paso del Molino por Decreto-ley de 20 de Diciembre de 1866. En la actualidad corresponde al casco urbano que por decreto de 19 de Agosto de 1887 está limitado por el Norte con el arroyo Miguelete.

Agricultura.—Calle de la Villa de la Unión. No se ha encontrado dato en el archivo respecto de esa nominación. Esta es anterior á 1875.

Aguilar (General).—Nombre de una calle de la ciudad propuesta por la Dirección de Obras Municipales y aprobado por resolución de la Junta Económico Administrativa de 16 de Septiembre de 1885. Sustituyó el de *Corrientes*.

Aguirre (Atanasio).—Nombre de una calle del barrio particular 19 de Abril. No es oficial.

Aiguá.—Nombre de una calle de la ciudad. Se adoptó por la Dirección de Obras Municipales por considerarse vigente la disposición ya citada de 19 de Noviembre de 1875.

Aldea.—Nombre del camino que arranca del de 8 de Octubre en las Tres Cruces y se extiende hasta el paraje llamado Carrasco. Se origina del de un núcleo de población que se remonta á principios del siglo pasado y que ocupaba un punto intermedio del Buceo y la Unión. Esa nominación está consagrada por el tiempo.

Alvear (General).—Nombre adoptado por particulares. Se encuentra en una calle del pueblo particular Ituzaingó y en otras de los barrios, también particulares, Valparaíso y Rivadavia.

Alzáibar.—Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Amadeo.—Nombre de calle del barrio particular Humberto 1º.

Amazonas.—Nombre del barrio particular Lavaderos del Este.

Anaya (Carlos).—Nombre del barrio particular Tomás Gomensoro.

Andes.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Anzani.—Nombre de calle del barrio particular Humberto 1º.

Apóstoles.—Calle de la Villa de la Unión. No se ha encontrado dato en el archivo respecto de su nominación que es anterior á 1875.

Aramburú (Domingo).—Nombre adoptado por la Junta Económico Administrativa en 22 de Febrero de 1902 y en sustitución del de la calle *Aurora* de la ciudad.

Arapey.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.—Se encuentra también sin que tenga carácter oficial en una calle del pueblo Victoria.

Araúcho (Francisco).—Nombre propuesto por la Comisión Auxiliar de Los Pocitos para una calle del pueblo y aprobado por resolución de la Junta E. Administrativa de 8 de Junio de 1901. Sustituyó el de *Balila.*

Araycuá.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad por considerarse vigente la disposición ya citada de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. Se refiere á Cerros del Departamento de Rivera.

Arenal.—Nombre de una calle del pueblo Nuevo París. No tiene carácter oficial.

Arenal Grande.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y confirmado por otra de la Comisión E. Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Arequita.—Nombre de una calle de la ciudad adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la disposición citada de 19 de Noviembre de 1875. No existe dato escrito.

Arismendi.—Calle de la ciudad, abierta por la sucesión Yeregui y nominada por la misma.

Arroyo Grande.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado por la D. de Obras Municipales á fines del año 1885, por considerarse vigente la disposición de la J. E. A. de 19 de Noviembre de 1875. No hay constancia escrita.

Arroyo Negro.—En el mismo caso que la anterior.

Artes.—Nombre de calle de la ciudad. No tiene origen oficial.—Se repite en la villa de la Unión adoptado antes del año 1875 y se encuentra también sin que tengan carácter oficial en el pueblo Nuevo París y en el barrio Industrial.

Artigas (General).—Lleva ese nombre el Boulevard declarado por Decreto-ley de 31 de Agosto de 1878 y se adoptó por Decreto de 16 de Enero de 1885.—En el pueblo Los Pocitos se repite. Una de sus calles llámase *General José G. Artigas.* Lo propuso la Comisión Auxiliar, habiéndose aprobado por resolución de la J. E. A. de 8 de Junio de 1901 y sustituyó el de *Puente* que tenía antes la calle.—Se encuentra el solo nombre *Artigas* adoptado por particulares en los pueblos Maroñas y Victoria y en el barrio General Garzón y además el camino que desde el de Millán á una distancia aproximada de 800 metros al Norte del arroyo Miguelete se dirige á Toledo tiene igual nominación. Esta es oficial, habiéndose aplicado en la época del Gobierno del coronel Lorenzo Latorre durante cuya administración se procedió á la apertura de ese camino.

Asilo.—Nombre de calle de la villa de la Unión anterior á 1875.

Asunción.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.—Se encuentra también sin carácter oficial en el pueblo Nuevo París.

Aurora.—Calle del pueblo Victoria y de un amanzanamiento particular en la zona llamada Cuchilla de Juan Fernández. El nombre no tiene origen oficial.

Austria.—Nombre adoptado para una calle de la villa del Cerro por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Ayacucho.—Nombre de una calle del barrio particular Belgrano. No tiene origen oficial.

Azambuya.—Nombre de una calle del barrio particular Paysandú. No tiene origen oficial.

Bacacay.—Nominación adoptada para una calle de la ciudad con anterioridad al año 1875.

Barcia (Roque).—Nombre de una calle del barrio particular Los Españoles. No es oficial.

Batlle (Presidente).—Nombre de una calle del barrio particular Tomás Gomensoro. No es oficial.

Batlle (General).—Nombre de una calle del barrio 19 de Abril. No es oficial.

Batoví.—Nombre adoptado á virtud de la resolución de la J. E. A. de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la C. E. A. el 30 de Abril de 1877.

Bauzá (Francisco).—Calle del barrio particular Isidoro De-María. No es oficial.

Bélgica.—Nombre adoptado para una calle de la Villa del Cerro por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Belgrano.—Nominación particular de una calle del barrio Rivadavia.

Bella Vista.—Nombre de calle de la ciudad.—Se repite en el pueblo Victoria.—No tienen origen oficial, aunque el primero está consagrado por el tiempo.

Bequeló.—Nombre adoptado á virtud de la resolución de la J. E. A. de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. A. de 30 de Abril de 1877.

Bermejo.—Nombre de una calle particular del barrio Lavaderos del Este.

Berro (Bernardo).—Nombre de una calle del barrio particular 19 de Abril y de otra del Valparaíso. No son oficiales.

Berro (Presidente).—Nombre de una calle del barrio particular Tomás Gomensoro. No es oficial.

Berro (Pedro Francisco).—Nombre de calle del pueblo Los Pocitos, propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado por la J. E. A. en 8 de Junio de 1901.

Blanco (Juan Benito).—Id. Id.

Blanes (Juan M).—Nombre de una calle de la ciudad adoptado por la J. E. A. según resolución de 23 de Mayo de 1901. Sustituyó el de *Asamblea.*

Bolívar.—Nombre que no tiene origen oficial.—Se encuentra en una calle del pueblo Maroñas y otra del barrio Artigas.

Bolivia.—Nombre de una calle de la Villa del Cerro adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Braga (Comandante).—Calle del barrio Paysandú. No es nombre oficial.

Brandzen (Coronel).—Calle de la Ciudad. Se nominó por resolución de la Junta Económica Administrativa adop-

tada en 24 de Febrero de 1892, sustituyendo el de *Antiguo Maldonado*. Dos cuadras de la misma están separadas de su prolongación racional porque se interpone la línea Este de las casas de la calle Patria. — Se repite en el pueblo Ituzaingó sin carácter oficial.

Brasil. — Nombre adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867 para una calle de la Villa del Cerro.

Brecha. — Nominación anterior al año 1875. La lleva una calle de la ciudad.

Buceo. — Nombre de una calle de la Villa de la Unión. — Lo lleva también el camino que es su prolongación hasta la costa Sur.

Buenos Aires. — Calle de la ciudad. La nominación ha sido adoptada antes del año 1875. — Se repite sin que tenga carácter oficial, en los pueblos Cerrito de la Victoria y Maroñas.

Burgués. — Nombre de calle de la Ciudad y del camino que es prolongación de la misma. Ha sido adoptado antes del año 1875.

Buricayupí. — Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885, por considerarse vigente la resolución de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Buschental. — Nombre de una calle del barrio Diego Lamas. No es oficial.

Bustamante. — Nombre de una calle del barrio Isidoro de María. No es oficial.

Buxareo. — Se conoce así un camino próximo al pueblo Los Pocitos, del cual lo separa el arroyo Pocitos Grande, cruzando propiedad de dicho señor.

Cagancha. — Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad por considerarse vigente la resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Caiguá. — Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Cairoli.—Nombre particular de una calle del barrio Italiano.

Camacuá.—Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Cámaras.—Id. id.

Campos Elíseos.—Nombre de una calle del pueblo Nuevo París. No tiene carácter oficial.

Canelones.—Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.—Se repite en el pueblo del Cerrito de la Victoria.

Caraballo (General).—Nombre de calle de la ciudad adoptado por resolución de la Junta Económica Administrativa de 16 de Septiembre de 1885. Sustituyó el de *Rioja.*

Caraguatá.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Carapé.—Nombre de calle de la ciudad. No se ha encontrado dato. Es de suponer que date del año 1875 y á virtud de la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre.

Caridad.—Nombre de calle de la ciudad. No se ha encontrado dato. Es de suponer que haya sido adoptado por la Sociedad Porvenir, cuando amanzanó los terrenos que poseía en Bella Vista.

Carignano.—Calle del barrio particular Nueva Savona. No tiene carácter oficial.

Carmen.—Nominación de una calle de la ciudad que corresponde á la de un antiguo camino.

Carrasco.—Nominación antigua del camino del Departamento que nace en la villa de la Unión y se dirige al paraje así llamado.

Carreras Nacionales.—Calle del pueblo Ituzaingó. No es de carácter oficial.

Castillos.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Castro. —Se conoce el camino al Norte del Arroyo Miguelete de comunicación entre el Paso del Molino y Paso de las Duranas. Al mismo da frente la propiedad pública El Prado. La nominación no tiene origen oficial.

Cataluña. — Nombre de una calle del barrio particular Nueva España. No tiene carácter oficial.

Cavia (Luis B). —Nombre de calle del pueblo Los Pocitos, propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado por la Junta Económico Administrativa en 8 de Junio de 1901.

Cavour. — Nombre de calles de los barrios particulares Humberto I y Bella Vista. No tienen carácter oficial.

Cebollatí. —Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Ceibal. — Nombre de calle de la ciudad adoptado por la Dirección de Obras Municipales, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Centro América. — Nombre de calle de la Villa del Cerro adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Cerrito. —Nombre de una calle de la ciudad adoptado antes del año 1875. Se repite en el pueblo Ituzaingó, sin carácter oficial.

Cerro. — Nombre de una calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875. — Se repite en el pueblo Nuevo París sin que tenga carácter oficial. — También lo lleva el camino que conduce á la Villa del Cerro.

Cerro Largo. —Nombre de una calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Cervantes. — Nombre de calle de Villa Colón adoptado por la Sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Cervantes. — Nombre de calle del barrio particular Castelar. No es oficial.

Cibils. — Nombre de un camino en la Blanqueada. No tiene origen oficial.

Cid. —Nombre de una calle del pueblo Victoria. No se ha dado por la administración pública.

Cincinato. —Calle del barrio Nueva Roma. Es nominación particular.

Ciudadela.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Cledon.—Nombre adoptado por un particular para una calle del paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernández. A su respecto existe expediente á resolución.

Colla.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Admiuistrativa de 19 de Noviembre de 1875 y confirmado por otra de la Comisión Económico Admistrativa de 30 de Abril de 1877.

Cololó.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y confirmado por otra de la Comisión Económico Administrava de 30 de Abril de 1877.

Colombia.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes de 1875.

Colón.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes de 1875.—Se repite con cáracter particular en el pueblo Victoria y en el barrio Nueva Savona.—En el pueblo de Los Pocitos una de sus calles lleva también ese nombre precedido del de *Cristóbal*. Fué propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado por la Junta Económico Administrativa en 8 de Junio de 1901.

Colonia.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.—Se repite en el pueblo del Cerrito de la Victoria.

Colorado.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á fines del año 1885 por la Dirección de Obras Municipales, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Adminitrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Comercio.—Calle de la Villa de la Unión que se prolonga con el camino que se dirige hacia el Buceo. Es nominación antigua.—Este se repite sin que tenga carácter oficial en el pueblo Atahualpa y en el barrio Industrial.

Conciliación.—Nombre de una calle del pueblo Victoria. No tiene carácter oficial.

Concordia.—Nombre de una calle del pueblo Victoria. No tiene carácter oficial.

Confianza (de la). Nombre particular de una calle del barrio Industrial.

Constancia (de la).—Nombre particular de una calle del barrio Industrial.

Conservada.—Calle que fué suprimida por el plano de amanzanamiento de la ciudad y que se mandó *conservar* á petición de los propietarios con frente á ella y por resolución del Superior Gobierno.

Constitución.—Nombre de calle de la ciudad. No se ha encontrado dato.—Se repite sin carácter oficial en el pueblo Victoria.

Constituyente.—Nombre antiguo de un camino que conduce á Punta de Carretas. Con la formación del amanzamiento parte del mismo ha pasado á ser calle.

Convención—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Coquimbo.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á fines del año 1885 por la Dirceción de Obras Municipales, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Corrales.—Calle de la villa de la Unión y del camino entre esa villa y el Cerrito de la Victoria.

Crédito (del).—Calle particular del barrio Industrial.

Cuareim.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes de 1875. —Se repite en el pueblo Victoria sin carácter oficial.

Cuaró.—Nombre de calle de la ciudad adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Cubo del Norte.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Cuchilla Grande.—Camino carretero de origen antiguo.

Cuestas (Juan Lindolfo). Nombre de una calle de la ciudad adoptado por la Junta Económico en 24 de Julio de 1901. Sustituyó el de *Patagones*.—Se repite sin carácter oficial en el barrio particular José P. Ramírez.

Cufré.—No se ha encontrado dato. Es de suponer que el nombre se adoptó á consecuencia de la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Curiales.—Nombre de calle de la ciudad adoptado por los donan-

tes del terreno que la forman, y que fueron el Escribano señor Pedro Díaz y otros. Comprende una cuadra entre Paysandú y Uruguay y su apertura data del año 1873.

Cuñapirú.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa en 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Casavalle.—Nombre que no tiene origen oficial. Corresponde á un camino del Miguelete.

Chacabuco. Nombre adoptado sin intervención oficial para una calle del barrio particular de Belgrano.

Chacarita.—Nombre adoptado sin intervención oficial para una calle particular del pueblo Ituzaingó.

Chaná.—Nombre de calle de la ciudad.

Chapicuy.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad, por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Charrúa.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1785.

Chile.—Nombre de una calle de la Villa del Cerro, adoptado por Decreto ley del 12 Diciembre de 1867.

China.—Nombre de una calle de la Villa del Cerro, adoptado por Decreto ley de 12 Diciembre de 1867.

Chucarro (Alejandro).—Nombre de calle del pueblo Los Pocitos propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado en 8 de Junio de 1901 por resolución de la Junta Económico Administrativa.—Se repite sin carácter oficial en el barrio particular Larrañaga.

Chuy—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Dacá.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Dársena. —Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales para una calle de la ciudad. No existe documentación.

Daymán. —Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875. —Se repite en el pueblo Victoria sin carácter oficial.

D'Azeglio (Massimo).—Nombre adoptado sin intervención oficial para calles de los barrios particulares Bella Italia, Italiano y Humberto 1.°.

Defensa.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de resolución de la J. E. A. de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Democracia.—No se ha encontrado. El nombre corresponde á una calle de la ciudad.

Díaz (General César).—Nombre adoptado en 16 de Septiembre de 1885 por resolución de la J. E. A. para una calle de la ciudad. Sustituyó el de *Salta*.

Diez y ocho de Julio.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.—Se repite en la villa de la Unión y en el pueblo del Cerrito de la Victoria.—También sin que se haya tenido intervención oficial en los pueblos Maroñas y Victoria y en el barrio 25 de Mayo.

Diez y nueve de Abril.—Nombre de la avenida que conduce á El Prado (Paso del Molino). Se adoptó en 9 de Julio de 1889 por resolución de la J. E. A.

Duilio.—Calle del barrio particular «Nueva Roma». No es nombre oficial.

Durazno.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.—Se repite en el pueblo del Cerrito de la Victoria.

Ecuador.—Nombre de una calle de la villa del Cerro adoptado por Decreto ley de 12 de Diciembre de 1867.—Se repite en el barrio particular Bolívar sin carácter oficial.

Ejido.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Ellauri.—Calle de la ciudad. Es nombre que se daba á la misma por el vecindario del Reducto y que se ha conservado.

Ellauri (José).—Nombre de calle del pueblo Los Pocitos, propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado en 8 de Junio de 1901 por resolución de la Junta E. Administrativa. Sustituyó el de *Valle*.

Encina.—Nombre de calle de la ciudad. Correspondía á un camino antiguo.

Entre Ríos.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

España.—Nombre de una calle de la villa del Cerro, adoptado por Decreto ley de 12 de Diciembre de 1867.

Espartero.—Nombre particular de una calle del barrio de los Españoles.

Esperanza.—No se ha encontrado dato de la nominación, que corresponde á una calle de la ciudad. Se supone adoptado por la Sociedad Porvenir cuando procedió á abrir calles con sujeción al plano de amanzanamiento en Bella Vista.

Espinosa.—Nombre que se conserva de un camino así conocido por el vecindario del Paso del Molino entre los de Agraciada y Uruguayana.

Estanzuela.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Estero Bellaco.—Nombre de una calle del barrio particular General Flores. No es oficial.

Estomba.—Nombre que se conserva de un camino así conocido por el vecindario del Reducto y Paso de las Duranas que arranca del de Millán y limita el pueblo Atahualpa por el Sur.—Precedido con el de Coronel existe otra calle del barrio particular Paysandú. Este no es oficial.

Estrecho.—Nombre que se conserva, de una calle de la ciudad así conocida por el vecindario de la Aguada.

Estrella del Norte.—Nominación provisoria, adoptada para una calle de la ciudad en 10 de Octubre de 1882 por la Dirección de Obras Municipales y para satisfacer pedido de vecinos.

Etchegaray (Pedro).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular José Pedro Ramírez para una de sus calles.

Farías (General).—Nombre de calle de la ciudad adoptado por resolución de la Junta E. Administrativa de 16 de Septiembre de 1885.

Fe.—Existen dos calles en la ciudad con ese nombre; una, en el paraje conocido por Bella Vista y otra en el llamado

barrio La Comercial.—La primera ha sido así designada posiblemente por la Sociedad Porvenir cuando trazó las del amanzanamiento en los terrenos que poseía en aquel paraje y la segunda por acción privada.

Ferrocarril.—Nombre de una calle del pueblo Ituzaingó. No es oficial.

Figueroa.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado en 16 de Septiembre de 1885 por resolución de la Junta E. Administrativa.—Se repite en la villa de la Unión.

Figurita.—Nominación antigua del camino que arranca á la altura de la iglesia del Reducto y se dirige hacia el Sur. Parte del mismo pasa á ser calle conforme al amanzanamiento de la ciudad.

Firenze.—Nombre particular del barrio Bella Italia, adoptado por su fundador.

Flores (General).—Nombre de calle de la villa de la Unión.—Se repite con carácter particular en el barrio 19 de Abril.

Flores (Presidente).—Nombre de una calle particular del barrio Tomás Gomensoro.

Florida.—Nominación de calle de la ciudad, anterior á 1875.—Se repite en los pueblos Cerrito de la Victoria, Maroñas é Ituzaingó sin que tenga carácter oficial.

Fomento.—Nombre adoptado por particulares en calles del pueblo Atahualpa y barrio Colón.

Fortuna.—Nombre particular de una calle del pueblo Nuevo París.

Fraga (General).—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado por resolución de la Junta E. Administrativa.

Francia.—Nombre de calle de la villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Franklin.—Nombre de calle de Villa Colón adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Fraternidad.—Nombre particular en una calle del pueblo Victoria y en otra de una división de terrenos sobre la costa del arroyo Miguelete al N. O. del pueblo del Cerrito de la Victoria (quinta antigua de Juanicó).

Fray Bentos.—Calle de la villa de la Unión, nominada con anterioridad al año 1875.

Freyre (General).—Nombre adoptado en 16 de Septiembre de 1885 por resolución de la Junta E. Administrativa. Sustituyó al de *Catamarca.*

Fortín.—Camino antiguo del Pantanoso.

Fulton.—Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Gaboto.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.—Se repite en el pueblo Victoria sin que tenga carácter oficial.

Gaboto (Sebastián).—Nombre particular de una calle del barrio Solís.

Galicia.—Calle del barrio Nueva España.

Galileo.—Nombre de calle de Villa Colón adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Garibaldi (General).—Nombre de calle de la ciudad, adoptado en 16 de Septiembre de 1885 por resolución de la Junta E. Administrativa.—Se repite en el pueblo Maroñas, en el barrio Humberto 1.°, en el Italiano y en el Bella Italia. Estas particulares.—En el pueblo Los Pocitos hay otra *José Garibaldi* sin el calificativo General. Fué propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado por la Junta E. Administrativa en 8 de Junio de 1901.

Garzón.—Nominación particular de una calle del barrio Valparaíso.

Génova.—Calle del barrio Bella Italia.

Gerentes.—Calle del pueblo Atahualpa.

Gil.—Nombre con que se conoce un camino entre la playa Honda y el de Suárez. Se ha conservado.

Giot.—Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Giró (Presidente).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Tomás Gomensoro.

Giró (José).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Francisco Maciel.

Goes.—Nominación dada por Decreto-ley de 20 de Diciembre de 1866 al antiguo camino *Juan de Toledo*, que se llamó

también *Figurita*. Parte de ese camino está comprendido en la ciudad como calle.

Gomensoro (Tomás).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Larrañaga, para una de sus calles.

Gómez.—Nombre que se ha conservado de un camino en el Paso del Molino.

Gómez (General Leandro).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Paysandú, para una de sus calles.

Gómez (Juan Carlos).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Valparaíso para una de sus calles.

Gómez (Juan Ramón).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Tomás Gomensoro, para una de sus calles.

Gracias.—Nombre adoptado sin intervención oficial, para una calle del pueblo Nuevo París.

Granja (de la).—Nombre adoptado por Don Juan José de Arteaga para un camino en el Pantanoso, que conduce á su propiedad.

Grecia.—Nombre de una calle de la villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Guadalupe.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales y aprobado en 30 de Abril de 1877 por resolución de la Comisión E. Administrativa. Corresponde á una calle de la ciudad.

Guaicurú.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad y por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Guaná.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado antes de 1875.

Guanahaní.—Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Guaraní.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado antes de 1875.

Guatemala.—Nombre de una calle de la ciudad, adoptado antes de 1875.

Guaviyú.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales y aprobado en 30 de Abril de 1877 por resolución de la Comisión E. Auxiliar.

Guayabos.—Nombre de una calle de la ciudad. No se ha encontrado dato. Es de suponer que haya sido adoptado por la Sociedad Porvenir cuando abrió las calles en su terreno de Bella Vista.

Guayaquil.—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Lavaderos del Este para una de sus calles.

Guerra (Alejandro).—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Diego Lamas para una de sus calles.

Guerra (Cornelio).—Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la Sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Guillermo de Prusia.—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Garibaldi para una de sus calles.

Guttemberg.—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Valparaíso, para una de sus calles.

Guzmán (Juan A.)—Nombre adoptado por el fundador del barrio particular Francisco Maciel para una de sus calles.

Herrera (Juan José de).—Calle del barrio Isidoro De-María. Particular.

Hervidero.—Nombre de calle de la ciudad. No se ha encontrado dato.

Hípica.—Calle del pueblo Ituzaingó. Nominación particular.

Hocquart.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de Decreto-ley de 16 de Julio de 1866.

Holanda.—Nombre de una calle de la villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Horacio.—Nombre particular de una calle del barrio Nueva Roma.

Huáscar.—Nombre particular de una calle del barrio Atahualpa.

Humaitá.—Calle de la villa de la Unión, nominada antes del año 1875.—Se repite en el barrio General Flores sin que tenga carácter oficial.

Humberto 1.°—Nombre de una calle del barrio Garibaldi, adoptado por el fundador de éste.

Ibicuy.—Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.—Se repite en el pueblo Victoria adoptado particularmente.

Iglesia.—Nombre que se ha conservado de la calle del Paso del Molino que pasa por frente al templo de la localidad.

Igualdad.—Calle abierta por un particular y nominada por el mismo en terrenos que formaban la antigua quinta Juanicó.

Inca.—No se ha encontrado dato. Es posible que la nominación, que corresponde á una calle de la ciudad, obedezca á lo resuelto por la Junta E. Administrativa en 19 de Noviembre de 1875.

Independencia.—Nombre de calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. Auxiliar de 30 de Abril de 1877.—Se repite en el pueblo Maroñas.

Industria.—Nombre en la villa de la Unión, anterior á 1875. Esa calle se prolonga con el camino que termina al pie de la falda del Cerrito.— Se repite en los pueblos Nuevo París y Victoria y en el barrio Industrial sin que tenga carácter oficial.

Inglaterra.—Calle de la villa del Cerro, nominada á virtud del Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Inmobiliaria.—Calle particular del barrio Colón.

Isla de Flores.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Isla de Gorriti.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Isla de Lobos.—Nombre de calle de la ciudad adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Italia.—Calle de la villa del Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Itapebí.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Ituzaingó.—Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.—Se repite en el pueblo Victoria sin que haya habido intervención oficial.

Jackson (Juan D.)—Calle de la ciudad, nominada en 4 de Enero de 1893 por resolución de la Junta E. Administrativa. Sustituyó al de *Asilo*.

Juanicó.—Calle en la villa de la Unión, nominada antes de 1875. —Se repite en el barrio Isidoro De-María dado por el fundador de éste.

Jujuy.—Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Julio César.—Nombre adoptado por un particular para calle del barrio Nueva Roma, también particular.

Juncal.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Junín.—Calle del barrio Belgrano. Particular.

Justicia.—Nombre de calle de la ciudad. No se ha encontrado dato, aunque es de suponer que obedezca á la resolución de 19 de Noviembre de 1875.

L'Acqua Sola.—Nombre particular del barrio Nueva Roma.

Lafone (Samuel).—Nombre particular del barrio Diego Lamas.

Lamas (Diego).—Nombre particular del barrio José Pedro Ramírez.

Lamas (Luis).—Nombre de calle del pueblo Los Pocitos, propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado en 8 de Junio de 1901 por la Junta E. Administrativa. Sustituyó al de *San Bernardo*.

Lapido (Atanasio).—Nombre de calle del pueblo Los Pocitos, propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado en 8 de Junio de 1901 por la Junta E. Administrativa. Sustituyó al de *Avegno*.

Larrañaga. —Nombre de camino transversal, adoptado por Decreto-ley de 20 de Diciembre de 1866.

Larravide.—Nombre en la villa de la Unión y anterior á 1875.

Las Heras (General).—Calle del barrio Rivadavia. Nombre particular.

Lavalleja.—Calle de la ciudad nominada antes del año 1875.—Se repite en el pueblo Ituzaingó y en el barrio Artigas adoptado por particulares.

Legionarios.—Calle de la ciudad, nominada á virtud de resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. Se ratificó por la Comisión E. Administrativa en 30 de Abril de 1877.

Lepanto.—Calle del barrio Castelar. Nombre adoptado por el fundador del mismo.

Lezica.—Nombre de la Avenida de Villa Colón adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa. —Se repite adoptado por particulares en el pueblo Victoria, en el de Maroñas y en los barrios Treinta y Tres, Colón y Garzón.—También se encuentra en una calle abierta en terrenos de la antigua quinta de Juanicó y en un camino que une la calle Constituyente con el pueblo Los Pocitos.

Libertad.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Libres (de los).—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Lima.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.—También lo lleva un camino próximo al paraje La Blanqueada.

Liniers.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado en 22 de Febrero de 1889 por resolución de la Junta E. Administrativa.

Luna (General).—Nombre de calle de la ciudad, adoptado en 16 de Septiembre de 1885 por la Junta E. Administrativa. Sustituyó el de *Córdoba.* No obstante se sigue llamando Córdoba una parte entre Agraciada y Millán.

Mac-Eachen (Eduardo).—Nombre adoptado por el fundador del barrio José Pedro Ramírez, para una calle de éste.

Maciel.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Madrid.—No se ha encontrado dato. Lleva ese nombre una calle de la ciudad.—Existe otra particular en el barrio Nueva España.

Magallanes.—Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Magallanes (Fernando).—Nombre particular de una calle del barrio Solís.

Magariños Cervantes.—Nombre particular de una calle del barrio Isidoro de María.

Magenta. — Nombre particular de una calle del barrio Garibaldi.

Maldonado. — Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875. — También lo lleva el camino que conduce á Manga y Toledo.

Maipú. — Nombre particular de una calle del barrio Belgrano.

Manco-Capac. — Nombre particular de una calle del barrio Atahualpa.

Marco Bruto. — Nombre adoptado por el fundador del barrio Nueva Roma para una de sus calles.

Marina (de la). — Calle de Nuevo París. No tiene el nombre carácter oficial.

Marmarajá. — Nombre de calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Maroñas. — Nombre de calle del pueblo Ituzaingó. No reconoce carácter oficial.

Marsala. — Nombre adoptado por el fundador del barrio Garibaldi para una de sus calles.

Marsella. — Nombre de calle de la ciudad adoptado por la Junta Económico Administrativa en 1.° de Junio de 1887.

Marte. — Nombre que no es oficial. Se encuentra en una calle de Nuevo París.

Martín García. — Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de la reselución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877. — Se repite con carácter particular en el barrio Solís.

Masini (Ramón). — Nombre en el pueblo Los Pocitos. Lo propuso la Comisión Auxiliar aceptándolo la Junta Económica Administrativa por resolución de 8 de Junio de 1901. Sustituyó al de *Artigas.*

Maturana. — Se conocen así dos calles del paraje Bella Vista entre los caminos Agraciada y Uruguayana. Es nombre arbitrario conservado del de una antigua quinta.

Mauá. — Nombre adoptado por el fundador del barrio Diego-Lamas para una de sus calles.

Mazzini. —Nombre que no tiene carácter oficial. Se encuentra en calles de los barrios Italiano, Humberto 1.° y Bella Italia.

Mazzuco. —Camino entre el Miguelete y Pantanoso conocido así por el vecindario.

Médanos. —Nombre de calle de la ciudad adoptado antes del año 1875.

Medio-día. —Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Méjico. —Nombre en la villa del Cerro, adoptado por Decreto ley de 12 de Diciembre de 1867.

Melilla. —Camino que conduce á la Tablada del Norte y al paraje de ese nombre.

Melo. —Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales y aprobado en 30 de Abril de 1877 por la Comisión Económico Administrativa.

Méndez Núñez. —Nombre que no tiene carácter oficial. Se encuentra en el barrio particular Los Españoles.

Mendoza. —Camino del departamento de denominación antigua.

Mentana. —Nombre de calle del barrio Garibaldi. No tiene carácter oficial.

Mercedes. —Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Mica (Pietro). —Calle particular del barrio Víctor Manuel.

Michigán. —Calle particular del barrio Lavaderos del Este.

Miguelete. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Milano. —Nombre de calle del barrio Bella Italia. No es oficial.

Millán. —Nombre adoptado por Decreto ley de 20 de Diciembre de 1866. Corresponde á calle de la ciudad y camino que es su prolongación.—Lo lleva también una calle del pueblo Victoria sin carácter oficial.

Minas. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Miní. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Ministro (del). —Nominación particular, del barrio Bella Italia.

Mirador. —Es nombre arbitrario de una calle proyectada, de muy

corta extensión y cuya prolongación aparente pasaría por la esquina del edificio conocido por Mirador de Suárez.

Miró (General). — Nominación particular, del barrio Valparaíso.

Misiones. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Misouri. — Nominación particular, del barrio Lavaderos del Este.

Missisipí. — Nominación particular, del barrio Lavaderos del Este.

Mitre (Bartolomé). — Nombre adoptado en 25 de Junio de 1901 por la Junta Económico Administrativa en sustitución del de *Concordia* de una calle de la ciudad.

Molinos de Raffo. — Camino al N. del arroyo Miguelete así conocido por la existencia de unos molinos de viento de propiedad de un señor Raffo.

Monte Caseros. — Nombre antiguo que corresponde á una calle de la villa de la Unión y á un camino que arrancaba del punto conocido por cuartel de Morales.

Montevideo. — Nombre antiguo de una calle de la Villa de la Unión.

Morales. — Nombre conservado de un camino en las Tres-Cruces.

Moreno. — Nominación particular de calle del barrio Rivadavia.

Mosquitos. — Calle del Paso del Molino. Se conoce también con el Nombre de *Nubel.* Se deriva del igual con que era conocido el arroyo «Quita Calzones».

Muchas Puertas. — Camino transversal que conduce á Punta de Carretas. Es nombre antiguo impuesto por el vecindario.

Muelle Viejo. — Nombre que de antiguo se ha usado para distinguir una calle de la ciudad.

Municipio. — Nombre adoptado para una calle de la ciudad, á virtud de resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 confirmada por otra de la Comisión Económica Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Muñoz (Francisco J.) — Nombre de calle del pueblo Los Pocitos. Lo propuso la Comisión Auxiliar y lo aceptó la Junta Económica Administrativa por resolución de 8 de Junio de 1901. Sustituyó al de *Oeste.*

Napoli. — Nominación particular del barrio Bella Italia.

Newton. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fyun, fundadora de esa villa.

Nicaragua. — Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.

Niña. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Niza. — Nominación particular de una calle del barrio Garibaldi.

Norte América. — Nombre en la villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Nubel. — Nominación antigua con que el vecindario del Paso del Molino conoce una calle de la localidad. Se le dá también el de *Mosquitos*.

Nueva Granada. — Nombre en la villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.—En el barrio Bolívar se repite con carácter particular.

Nueva Palmira. — Nombre adoptado á virtud de resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa en 30 de Abril de 1877.—Se repite en una calle de la villa de la Unión.

Nueva Troya. — Nombre que no tiene carácter oficial y que se encuentra en calles del pueblo Victoria y barrio Marcelino Sosa.

Nueva York. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Nuevo Circo. — Nombre particular de una calle del pueblo Ituzaingó.

Nueve de Abril. — Calle de la ciudad. No se ha encontrado dato respecto de ese nombre que se supone no tenga origen oficial.

Numancia. — Nombre particular del bario Méndez Núñez.

Obes (Lucas J.). — Nominación de camino, decretada en 20 de Diciembre de 1866.

Ocho de Octubre. — Nominación de camino, decretada en 20 de Diciembre de 1866.

Ohio. — Nombre particular del barrio Lavaderos del Este.

Olimar. — Nominación en la ciudad, anterior á 1875.

Olivos. — Nombre de calle de la ciudad adoptado por la Dirección de Obras Municipales en 30 de Septiembre de 1884 para satisfacer pedido de vecinos.

Ontario. — Nombre particular de una calle del barrio Lavaderos del Este.

Orden. — Nombre particular de una calle del barrio Nuevo París.

Oribe (General). — Nombre particular de una calle del barrio Sarandí.

Oribe (Presidente). — Nombre particular de una calle del barrio Isidoro De-María.

Orillas del Plata. — Nominación en la ciudad, anterior á 1875.

Orinoco. — Nombre particular de una calle del barrio Lavaderos del Este.

Pacheco (General). — Nombre de calle de la ciudad, según resolución de la Junta Económica Administrativa de 16 de Septiembre de 1885. Sustituyó al de *Santiago del Estero.*

Pacheco y Obes. — Nombre particular, del barrio Marcelino Sosa.

Pagola (General). — Nombre de calle de la ciudad, según resolución de la Junta Económica Administrativa de 16 de Septiembre de 1885.

Pagola (Manuel V.). — Nombre de calle del pueblo Los Pocitos. Lo propuso la Comisión Auxiliar y lo aceptó la Junta E. Administrativa por resolución de 8 de Junio de 1901.

Palleja (General). — Nombre de calle de la ciudad, según resolución de la Junta Económica Administrativa de 16 de Septiembre de 1885.

Palmar. — Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales. No existe documentación.

Palmira. — No se ha encontrado dato de esta denominación que corresponde á la calle de la ciudad que coincide con la Rampla Sud-América. Se supone que la Sociedad Porvenir lo haya adoptado cuando abrió las calles en su terreno de Bella Vista.

Pampa. — Nominación particular, del pueblo Maroñas.

Pampas. — Se adoptó por la Dirección de Obras Municipales. No existe documentación.

Panamá. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Pan de Azúcar. — Calle en la Villa de la Unión. Nominación antigua.

Pando. — Nombre de calle de la ciudad, aprobado en 30 de Abril de 1877 por resolución de la Comisión Económico Administrativa.

Paraguay. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.—Se repite en la Villa del Cerro ese nombre, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Paraíso. — No se ha encontrado dato de esta nominación que corresponde á una calle de la ciudad. Se supone que haya sido adoptada por la Sociedad Porvenir cuando abrió los terrenos en Bella Vista.

Paraná. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.

París. — Nombre particular de una calle del pueblo Maroñas.

Paso de la Arena. —Camino que conduce al paso de ese nombre del arroyo Pantanoso y del que se origina.

Pastor. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875. Era un camino que ha quedado suprimido por el amanzanamiento vigente.

Patria. — Nombre de la calle de la ciudad adoptado á virtud de resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877.

Patriotas. — Nominación particular de una calle del barrio 18 de Julio.

Paysandú. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.—Se repite en el pueblo Victoria sin que tenga carácter oficial.

Paz (Avenida de la). -- Calle de la ciudad, nominada así en 22 de Septiembre de 1897 por la Junta Económica Administrativa. Sustituyó al nombre de *Queguay*.

Paz (de la). — Nominación antigua de una calle de la Villa de la Unión. — Se repite en el pueblo Victoria sin que tenga carácter oficial.

Paz (General). — Nombre particular de una calle del barrio Marcelino Sosa.

Paz (La). — Calle de la ciudad. No se ha encontrado dato respecto de ese nombre.

Peabody. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la socidad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Pedernal. — Nombre de calle de la ciudad, adoptado por la Dirección de Obras Municipales por considerarse vigente la resolución de la Junta Económica Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Pereyra (Gabriel Antonio).—Nombre propuesto por la Comisión Auxiliar de Los Pocitos para una calle de ese pueblo que era conocida con el de *Pereyra* solamente. Mereció aprobación de la Junta Económico Administrativa por resolución de 8 de Junio de 1901.

Pérez Castellanos. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.

Pérez Marchena. — Nombre de la prolongación de la Avenida Lezica, de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Perseverancia. — Nominación particular de calle del pueblo Atahualpa.

Perú. — Calle en la Villa de Cerro, nominada por Decreto Ley de 12 de Diciembre de 1867.—Se repite ese nombre sin que tenga carácter oficial en el barrio «Bolívar».

Piedad. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Piedras. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Pilar. — Nominación particular en un amanzanamiento en el paraje llamado Cuchilla de Juan Fernández.

Pilcomayo. — Nominación particular de calle del barrio Lavaderos del Este.

Pinta. — Nominación particular de calle del barrio Lavaderos del Este.

Piñeyrúa. — Camino en el Cerro, conocido así de antiguo.

Pirapó. — Nominación particular de calle del barrio Lavaderos del Este.

Piria (Francisco). — Nominación particular de calle del barrio Colón.

Piris (Coronel Lucas). — Nominación particular de calle del barrio «Paysandú».

Pisa. — Nominación particular de calle del barrio Bella Italia.

Pittaluga. — Nominación particular de calle del pueblo Maroñas.

Plata. — Nominación antigua de una calle de la Villa de la Unión.

Plata (de la).—Nominación particular de calle del pueblo Victoria.

Plata (Río de la). — Nominación particular de calle del barrio Lavaderos del Este.

Porongos. — Nombre de calle de la ciudad, aprobado en 30 Abril de 1877 por la Comisión Económico Administrativa.

Porta Lanterna. — Nominación particular del barrio Nueva Génova.

Portugal. — Calle en la Villa del Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Porvenir. — Hay dos calles en la ciudad con ese nombre; uno adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión Económico Administrativa en 30 de Abril de 1877 y el otro se supone que por la Sociedad Porvenir cuando abrió las calles en terrenos de Bella Vista.—Se repite así mismo en la Villa de la Unión siendo éste antiguo.

Pozos del Rey. — Calle de la ciudad, nominada en 2 de Diciembre de 1899 por la Junta Económica Administrativa. Sustituyó al de *Valparaíso,* que tiene otra calle.

Prado (del). — Nominación particular de calle del barrio Solís.

Prim (General). — Nominación particular de calle del barrio de Los Españoles.

Primero de Mayo. — Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Progreso. — Calle de la ciudad en Bella Vista. Se supone nominada por la Sociedad Porvenir. — Se repite el nombre adoptado por particulares en los pueblos Victoria, y Atahualpa y en el barrio Colón.

Propios. — Camino trazado en la época de la dominación española.

Provincias Vascongadas. — Nominación particular de calle del barrio Nueva España.

Prusia. — Calle en el Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Puerto (Francisco del). — Nominación particular de calle del barrio Solís.

Pérez (Teniente General Luis Eduardo). — Camino entre la

Zanja Reyuna y el del Paso de la Arena nominado por resolución de la Junta Económico Administrativa, de 27 de Mayo de 1899.

Queguay.—Nominación particular de calle del pueblo Victoria.

Quito.—Calle de la ciudad, nominada por la Dirección de Obras Municipales. No existe documentación.

Ramírez (Cárlos M.ª)—Pasaje formado por el señor Francisco Piria en las manzanas de la ciudad números 1192 y 1193 y aceptado por la Junta Económico Administrativa.

Real.—Nominación particular de calle del pueblo Victoria.

Reconquista.—Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875. —Se repite ese nombre en el pueblo Victoria sin carácter oficial.

Recinto (del)—Nominación sustitutiva de la de *Santa Teresa* que correspondía á calle de la ciudad. Fué propuesta por la Junta Económico Administrativa al Poder Ejecutivo y aprobada por resolución del Ministerio de Gobierno de 7 de Junio de 1902.

Reducto.—Nominación antigua de camino que en parte es hoy calle por encontrarse en el casco urbano.

República.—Nombre de calle de la ciudad, adoptado á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y ratificado por otra de la Comisión E. en 30 de Abril de 1878.—Se conoce así tambien un camino que conduce á Los Pocitos.

República Argentina.—Calle en la villa del Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

República Española.—Nominación particular de calle del pueblo Maroñas.

Requena (Joaquín).—Nominación adoptada en 23 de Mayo de 1901 por la Junta Económico Administrativa en sustitución de la de *Mal Abrigo* que correspondía á una calle de la ciudad.

Rampla Sud-Admérica.—Calle de cintura de la ciudad, nominada antes de 1875.

Reyes.—Nombre conservado de un camino suburbano entre el

Paso del Molino y de las Duranas de este lado del arroyo Miguelete.

Rimac.—Nombre particular de calle del barrio Lavaderos del Este.

Rincón.—Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.—Se repite en los pueblos del Cerrito de la Victoria é Ituzaingó el mismo nombre, que fué dado por particulares.

Río Negro.—Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.—En el pueblo Victoria se repite el nombre que no es de origen oficial.

Rivera.—La calle de la ciudad así nominada; tiene por punto de arranque la intercepción de las de Constituyente y Vázquez; corre de O. á E. y se extiende hasta la de Juan D. Jackson continuándose después desde la junción de las de 18 de Julio y Brandzen hacia afuera hasta el boulevar *General Artigas*. De ahí en adelante se prolonga en calidad de camino que pasa más allá del Cementerio del Buceo. El público que vé interceptada la primera parte de la calle por la línea de casas de la acera E. de la de Juan D. Jackson ha dado en llamar Rivera Chica á esa primera parte y Rivera á su continuación. Es nominación antigua.—Se conoce también con el nombre 2.° Rivera un camino antiguo entre los de Suárez y Burgués que según el plano del amanzamiento será conservado en algunas secciones de su trayecto y suprimido en otras.—Asimismo recibe el nombre de Rivera la prolongación del camino del Reducto al trasponer el Cerrito. Esas nominaciones son arbitrarias.—Además es particular la de una calle del barrio Sarandí.

Rocha.—Nombre de calle de la ciudad, aprobado por resolución de la Comisión Económico Administrativa en 30 de Abril de 1877.

Rodríguez Larreta.—Nominación particular de calle del barrio José P. Ramírez.

Roma.—Nominación particular de calle del barrio Humberto 1.°

Rondeau (General).—Nombre sustitutivo de la calle *Ibicuy*, desde la plaza de Cagancha hacia el N. Lo adoptó la Junta Económico Administrativa.

Rusia. —Calle en la villa del Cerro, nominada por Decreto ley de 12 de Diciembre de 1867.

Salsipuedes. —Calle de la ciudad, nominada á virtud de resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875 y por otra de la Comisión Económica de 30 de Abril de 1877.

Salto. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

Samayúa. —Antiguo camino del paraje La Estanzuela. Su nombre es arbitrario.

San Agustín. —Nominación particular de calle del barrio Buxareo.

San Antonio. —Nominación antigua de calle de la villa de la Unión.

San Carlos. —Nominación particular de calle en Bella Vista.

San Eugenio. —Nominación aprobada en 30 de Abril de 1877 por la Comisión Económico Administrativa para una calle de la ciudad.

San Félix. —Nominación particular de calle del barrio Buxareo.

San Fructuoso. —Nominación aprobada en 30 de Abril de 1877 por la Comisión Económico Administrativa para calle de la ciudad.

San José. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

San Juan. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875.

San Lorenzo. —Nominación particular de calle del barrio Nueva Génova.

San Martín. —No es nombre oficial. Se encuentra en una calleja de la ciudad próxima al Cementerio Central y se repite en el pueblo Maroñas y barrios Artigas y Rivadavia.

San Miguel. —No es nombre oficial. Se encuentra en una calle del paraje llamado Cuchilla de Juan Fernández.

San Ramón. —Nominación particular de calle en Bella Vista.

San Salvador. —Calle de la ciudad, nominada antes del año 1875. —Se repite el nombre en calle del pueblo Victoria, sin que tenga origen oficial.

Santa Fe. —Calle de la ciudad nominada antes del año 1875.—En el pueblo Victoria se repite el nombre que no tiene origen oficial.

Santa Lucía. — Calle de la ciudad, nominada antes de 1875.—Se conoce así también un camino que desde el Paso del Molino se dirige al Pantanoso próximo al Paso de la Arena.

Santa María. — Nominación aprobada en 30 de Abril de 1877 para una calle de la ciudad por la Comisión Económico Administrativa.

Santa María. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Sarandí. — Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.—De origen particular se repite en calles de los pueblos Cerrito, Ituzaingó y Victoria.

Seis de Abril. — Nominación particular de calle del barrio Trouville.

Sierra. — Calle de la ciudad, nominada por Decreto-ley de 30 de Diciembre de 1866.

Sierra (Pedro P. de la). — Nominación aprobada en 8 de Junio de 1901 por la Junta Económica Administrativa para una calle de los Pocitos y á propuesta de la Comisión Auxiliar. Sustituyó al de *Ancha*.

Sitio Grande. — Nombre de calle de la ciudad, adoptado á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Solferino. — Nominación particular de calle del barrio Garibaldi.

Solís. — Nombre de calle de la ciudad, anterior á 1875.—Se repite en los pueblos Maroñas y Victoria sin que tenga origen oficial.

Solís. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Soriano. — Nombre de calle de la ciudad, adoptado antes del año 1875.

Sosa (Marcelino). — Calle de la ciudad, nominada á virtud de Decreto-ley de 16 de Julio de 1866.

Suárez. — Camino nominado así por Decreto-ley de 20 de Diciembre de 1866.

Sucre.—Nominación particular de calle del barrio Artigas.

Succia.—Calle en la villa del Cerro nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Suipacha.—Nominación particular de calle del barrio Belgrano.

Suiza.—Calle de la villa del Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Tacuarembó.—Nominación anterior á 1875 de calle de la ciudad.

Tacuarí.—Nominación anterior á 1875 de calle de la ciudad.

Tajes (Coronel Francisco).—Calle de la ciudad, nominada por resolución de la Junta Económico Administrativa de 16 de Septiembre de 1885.

Tala.—Nominación de calle de la ciudad, adoptada por la Comisión Económico Administrativa en 30 de Abril de 1877 y á virtud de la resolución de la Junta Económico Administrativa de 19 de Noviembre de 1875.

Talcahuano.—Nominación particular de calle del barrio Belgrano.

Tapes.—Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales para calle de la ciudad. Sustituyó al de *San Eugenio* que ya tenía otra. No existe constancia escrita.

Terra (José L).—Calle de la ciudad cuyo nombre sustituyó al de *Casupá*. Fué adoptado por la Junta Económico Administrativa.

Tíber.—Nominación particular de calle del barrio Nueva Roma.

Timbó.—No se ha encontrado dato. Es de suponer que se haya adoptado la nominación, que corresponde á una calle de la ciudad, á virtud de la resolución de 19 de Noviembre de 1875.

Tomkinson.—Camino en el Pantanoso. No es de origen oficial ese nombre.

Torino.—Nominación particular de calle del barrio Bella Italia.

Torres (Francisco).—Nominación particular de calle del barrio Solís.

Trabajo (del).—Nominación particular de calle del pueblo Victoria.

Tranvías.—Nominación particular de calle del pueblo Ituzaingó.

Trece de Julio.—Nominación antigua de calle de la Villa de la Unión.

Treinta y Tres. — Nominación anterior á 1875, que corresponde á una calle de la ciudad.— Se repite sin que tenga origen oficial en los pueblos Victoria y Cerrito.

Triunfo. — Nominación particular de calle del pueblo Nuevo París.

Turquía. — Calle en la Villa del Cerro, nominada por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Tuyutí. — Nominación particular de calle del barrio General Flores.

Unión. — Nominación particular de calle del pueblo Ituzaingó.

Urquiza (General). — Nominación particular del barrio Tomás Gomensoro.

Uruguay. — Nominación anterior á 1875 de una calle de la ciudad.—Se repite sin carácter oficial en el pueblo Ituzaingó.

Uruguayana. — Nominación anterior á 1875. Corresponde á una calle de la ciudad y á un camino paralelo al de Agraciada.

Uturbey (Agustín). — Nombre de calle de los Pocitos propuesto por la Comisión Auxiliar y aprobado en 8 de Junio de 1901 por la Junta Económico Administrativa. Sustituyó al de *Tabaré.*

Valparaíso. — Nominación anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Valles. — Nominación anterior á 1875, de calle de la ciudad.

Varela (Joaquín). — Nominación particular de calle del barrio Francisco Maciel.

Varela (José Pedro).—Nominación particular de calle del barrio Valparaíso y del Isidoro De-María.

Vázquez. —Nominación anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Vázquez (Santiago). — Calle del pueblo Los Pocitos. Ese nombre sustituyó al de *Falco* y fué propuesto por la Comisión Auxiliar aceptándolo la Junta Económico Administrativa, según resolución de 8 de Junio de 1901.

Veinticinco de Agosto. — Nominación anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Veinticinco de Mayo. — Nominación anterior á 1875.—Se repite sin carácter oficial en el pueblo del Cerrito.

Venezia. — Nominación particular de calle del barrio Bella Italia.

Venezuela. —Nominación anterior á 1875, adoptada para una calle de la ciudad.—En la villa del Cerro también se encuentra, habiéndose determiuado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.—Asimismo la lleva una calle del barrio Bolívar dada por un particular.

Vera (Jacinto). —Nominación particular de calle del barrio Isidoro De-María.

Veraguas.—Nombre de calle de Villa Colón, adoptado por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Vespucci (Américo).—Nominación particular de calle del puepueblo Victoria y del barrio Nueva Savona.

Vesubio. —Pasaje particular en la manzana 1133 de la ciudad.

Viana (Carlos S.).—Calle de la ciudad nominada en 6 de Febrero de 1893 por la Junta Económico Administrativa. —Se conoce un camino en el Cerrito con el solo nombre *Viana,* que no tiene origen oficial.

Víctor Manuel.—Nominación particular de calles de los barrios Humberto I y Garibaldi.

Victoria.—Nominación particular de calle en los pueblos Ituzaingo y Nuevo París.—En la ciudad se adoptó por resolución de la Comisión Económico Administrativa de 30 de Abril de 1877 y á virtud de la resolución de 19 de Noviembre de 1875.

Victoria de Inglaterra.—Nominación particular de calle en el barrio Garibaldi.

Vidal (Francisco A.).—Calle de los Pocitos. Ese nombre lo propuso la Comisión Auxiliar para sustituir al de *Masonería* y mereció aprobación de la Junta Económico Administrativa por resolución de 8 de Junio de 1901.

Vidal (Mateo).—Nominación particular del barrio Francisco Maciel.

Vilardebó.—Nombre adoptado por la Junta Económico Administrativa en 9 de Julio de 1889 para una calle de la ciudad que en parte se llamó *13 de Marzo.*

Villalba (Tomás).—Nominación particular de calle en el barrio 19 de Abril.

Villarón. — Este nombre no es de origen oficial. Corresponde á un camino del Miguelete.

Vizcaya. — Nombre en la Villa del Cerro, adoptado por Decreto-ley de 12 de Diciembre de 1867.

Vittorio Emmanuele. — Nominación particular del barrio Bella Italia.

Voluntad (de la). — Nominación particular en el barrio La Industrial.

Wáshington. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Wáshington. — Nombre de calle de Villa Colón, adoptada por la sociedad Lezica, Lanús y Fynn, fundadora de esa villa.

Yacaré. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Yacuy. — Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de 19 de Noviembre de 1875 de la Junta Económico Administrativa.

Yaguarí. — Nombre adoptado por la Dsrección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de 19 de Noviembre de 1875 de la Junta Económico Administrativa.

Yaguarón. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Yaro. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Yatay. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.—Se repite con carácter particular en el barrio General Flores.

Yerbal. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Yí. — Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad. —Se repite con carácter particular en el pueblo Victoria.

Yucutujá. — Nombre adoptado por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 para una calle de la ciudad y por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Zabala.—Nombre anterior á 1875. Corresponde á calle de la ciudad.

Zamora.—Nominación particular de calle en el pueblo Maroñas y también de un camino que es casi prolongación de aquélla.

Zapicán.—Calle de la ciudad nominada por la Dirección de Obras Municipales á fines del año 1885 por considerarse vigente la resolución de la Junta E. Administrativa de 19 de Noviembre de 1875. No se documentó.

Nómina de las plazas del departamento de Montevideo

Artigas (General).—En las Tres Cruces; no se ha encontrado dato respecto de la nominación.

Cagancha.—Nombre adoptado para la que cruza la calle del 18 de Julio en la ciudad, por Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1865.

Constitución.—No se ha encontrado dato respecto de esta nominación de plaza de la ciudad y á que dan frente el edificio ocupado por la H. Asamblea General y Jefatura Política y la Iglesia Metropolitana.

Febrero (20 de).—De frutos, situada entre la villa de la Unión y el pueblo Maroñas cuya nominación data del 10 de Febrero de 1868 en que se adoptó conforme á Decreto-ley.

Flores (General).—En el distrito de la Aguada. Nombre adoptado por Decreto-ley de 18 de Agosto de 1865.

Fraga (General).—Plaza de la Villa del Cerro, nominada por resolución de la Junta Económica Administrativa.

Independencia.—De recreo en el centro de la ciudad. No se ha encontrado dato de la época de su nominación, aunque parezca remontarse á principios del año 1836, á juzgar por varias disposiciones gubernativas.

Libertad.—Plaza del Pueblo Ituzaingó nominada particularmente cuando se fundó aquél.

San Agustín.—De recreo en la Villa de la Unión. No se ha encontrado dato del nombre que es posible se haya dado cuando se fundó aquella Villa.

Sarandí.—Plaza en la Aguada cuyo nombre se dió por Decreto-ley de 18 de Agosto de 1865 y que quedó ratificado por otro de 16 de Julio de 1866.

Treinta y Tres.—Plaza de recreo en el distrito del Cordón nominada por decreto de 15 de Diciembre de 1856 que ordenó la sustitución del de *Artola* con que se conocía antes de esa fecha.

Diciembre (31 de).—Plaza pequeña en el centro del pueblo Atahualpa, nominada particularmente cuando aquél fué fundado.

Larrañaga.—Plaza en el Reducto con frente á las calles Figurita, Marsella y Pando y denominada por resolución de la Junta.

Existen además sin nominación dos plazas en el pueblo Victoria, una en el pueblo del Cerrito y una en el Paso del Molino.

Calles sin nombre y nombres no autorizados

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Mayo 13 de 1902.

Con el objeto de facilitar la tarea de la Comisión Especial de nomenclatura, el señor Director ha de tener á bien presentar un plano extracto del amanzanamiento oficial en que se indiquen las calles que carecen de nombre, las que aparecon con designación repetida ó impropia.

A la vez se expresará cuáles son las calles que abusivamente se han denominado por el vecindario ó por interesados, dentro del perímetro de la Ciudad.

El trabajo comprenderá también los caminos de cierta importancia en el Departamento, á fin de que puedan ser clasificados y distinguirse por una rotulación adecuada que apreciará la Comisión Especial en tiempo y forma conveniente.

Dios guarde á usted muchos años.

JUAN L. HÉGUY.

R. V. Benzano,
Secretario General.

Señor Director de Obras Municipales.

ÍNDICE

ÍNDICE